

EN DEBATE A GOBERNADOR REGIONAL CANDIDATOS QUEMAN SUS ÚLTIMOS CARTUCHOS

En la instancia organizada por Diario El Día y Mi Radio, los aspirantes al cargo repasaron sus propuestas para mejorar la ejecución presupuestaria de la región y recuperar las confianzas en el GORE. También, hubo espacio para interpelaciones.

4 y 5

AVANZAN LAS
CONVERSACIONES

**GALLEGOS
QUIERE
CONTINUAR
EN CDLS** 21

14 HERIDOS

**ACCIDENTE
DE BUS
ESCOLAR
EN ILLAPEL** 6



DESARTICULAN CLAN FAMILIAR DE NARCOS EN LOS VILOS 9



CONTINÚA PARALIZACIÓN POR DEUDA PREVISIONAL

**DOCENTES RECHAZAN PROPUESTA Y
DELEGADO LLAMA A LA "PRUDENCIA"**

8

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



COMIENZA EL SIMCE 2024

Cerca de 800 mil estudiantes medirán el avance de sus aprendizajes

En la Región de Coquimbo se está llevando adelante esta prueba en los cursos de 6° básico, con 434 establecimientos, 547 cursos y la participación de 13.115 estudiantes. Para los cursos de 4° básico y 2° medio en tanto, la prueba se aplicará el próximo 6 y 7 de noviembre, y 13 y 14 del mismo mes, respectivamente.



Con la presencia del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se dio el vamos a la aplicación del SIMCE 2024 a nivel nacional.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

A las 9:00 horas de este martes comenzó la aplicación del SIMCE 2024, evaluación nacional que mide los aprendizajes en Matemática y Lenguaje de los estudiantes de 4° básico, 6° básico y 2° medio. Este año, cerca de 800 mil estudiantes participarán en esta prueba, que también incluye cuestionarios sobre habilidades socioemocionales.

El proceso comenzó con la prueba de Matemática para los 263 mil estudiantes de 6° básico. En este marco, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, junto a la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, y el secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Gino Cortez, visitaron la Escuela Fray Camilo Henríquez en San Joaquín. Durante la visita, conversaron con los niños y niñas que participaron en la evaluación, destacando la importancia de este proceso.

El ministro Nicolás Cataldo explicó que "con el SIMCE buscamos obtener información relevante para la toma de decisiones, tanto en los aprendizajes específicos como en el ámbito socioemocional, que es crucial en la actualidad. Sabemos que una comunidad que está bien emocionalmente tiene mejores oportunidades de aprendizaje".

Por su parte, el secretario ejecutivo Gino Cortez subrayó que el SIMCE es fundamental para ampliar la pers-

Las fechas de aplicación son:

Nivel	Estudiantes	Fecha de Aplicación
6° básico	262.846	22 y 23 de octubre
4° básico	266.007	6 y 7 de noviembre
2° medio	270.199	13 y 14 de noviembre

pectiva de la calidad educativa. "Es importante conocer el estado de la autoestima de los estudiantes, su motivación, la convivencia escolar y los hábitos de vida saludable. Esa mirada integral nos permite tomar decisiones que mejoren la calidad educativa del país", comentó.

La Agencia de Calidad de la Educación, responsable de la aplicación del SIMCE, hizo un llamado a las familias a completar y devolver el cuestionario socioemocional que será entregado a los estudiantes para llevar a sus hogares. Mientras mayor sea la tasa de retorno, más precisa será la evaluación del estado socioemocional de la población estudiantil.

Además, las autoridades recordaron que, por segundo año consecutivo, los resultados del SIMCE se entregarán en marzo, para que las comunidades educativas puedan utilizar esta infor-

mación desde el inicio del año escolar y así identificar los establecimientos que requieren mayor apoyo.

SITUACIÓN EN LA REGIÓN

En la Región de Coquimbo, en tanto, el seremi de Educación, Nicolás Pérez, junto a Odette Barahona, profesional de la Agencia de Calidad de la Educación, visitaron la Escuela Presidente Aníbal Pinto Garmendia del Servicio Local Puerto Cordillera para monitorear la correcta implementación del SIMCE 2024 en 6° básico.

Al respecto, el seremi destacó que en la Región de Coquimbo se está desarrollando la aplicación de esta prueba en 6° básico, "con 434 establecimientos, 547 cursos y 13.115 estudiantes participando en la evaluación", subrayó.

Además, agregó que "16 estudiantes

con discapacidad sensorial, incluidos 11 con discapacidad auditiva, dos con discapacidad visual parcial y tres con ceguera total, están recibiendo el apoyo necesario para rendir la prueba en condiciones adecuadas. Asimismo, 651 estudiantes en la región cuentan con acomodaciones especiales, garantizando una evaluación inclusiva y equitativa".

El SIMCE es una herramienta esencial para conocer el estado actual de los aprendizajes en el país y avanzar hacia una educación más equitativa. Con los resultados de este año, se obtendrá un mapa claro de las áreas que requieren mayor atención, lo que permitirá acompañar mejor a las comunidades educativas en su proceso de mejora continua.

ACOMODACIONES

Cabe destacar que este año, todos los establecimientos del país tienen la posibilidad de solicitar acomodaciones para estudiantes con discapacidad sensorial. Para ello, se implementarán 19.939 acomodaciones para estudiantes de 6° básico, garantizando la inclusión de todos los alumnos que lo necesiten.

En la aplicación del SIMCE participan además, 10.931 examinadores y 729 supervisores a nivel nacional.

OPINIÓN

El feedback constructivo, la clave olvidada en las evaluaciones de desempeño

Sarah Machado
Manager de Wyser

Según la consultora Gallup, el 67% de los empleados que reciben feedback constructivo regularmente están comprometidos con su empresa, mientras que ese número baja a un 16% entre quienes no reciben retroalimentación de manera periódica. Esta diferencia es alarmante y refleja la importancia de una evaluación de desempeño bien hecha. Sin embargo, ¿por qué tantas empresas siguen fallando en este proceso clave?

Uno de los errores más comunes en las evaluaciones de desempeño es la falta de criterios claros y objetivos. Todos tenemos sesgos y estos nos llevan a tomar decisiones subjetivas, desde el efecto Halo, que generaliza una característica positiva o negativa de un empleado a todas las áreas de su desempeño, hasta la tendencia a evaluar solo los acontecimientos recientes, dejando de lado los logros a largo plazo.

Además, en un contexto donde el feedback constructivo debería ser el pilar de estas evaluaciones, muchas veces se convierte en una herramienta mal utilizada o completamente ausente. Para que una evaluación de desempeño sea efectiva, debe ser parte de una cultura de retroalimentación continua, en lugar de un mero trámite anual. Los colaboradores quieren recibir feedback, pero debe ser constructivo y enfocarse en el crecimiento.

Por otro lado, los colaboradores también tienen un rol activo en este proceso. Enfrentar una evaluación negativa no es fácil, pero es fundamental ver este tipo de retroalimentación como una oportunidad de crecimiento. La clave está en escuchar con calma, buscar entender antes de reaccionar y, sobre todo, salir con un plan de acción claro.

EDITORIAL

Sigue el paro docente

Urge encontrar un camino que permita a los profesores volver a las aulas con la certeza de que sus derechos serán respetados.

La educación pública en La Serena atraviesa una crisis que ha alcanzado un punto crítico. La reciente propuesta de las autoridades locales, ofreciendo pagar el 60% de la deuda previsual de la Corporación Gabriel González Videla (CGGV) este año y el 40% restante en 2025, fue rechazada por los profesores, quienes llevan más de dos semanas en paralización. El conflicto, que afecta a cientos de docentes, se originó por una deuda que sigue sin resolverse, pese a las mesas técnicas encabezadas por el Colegio de Profesores, la Delegación Presidencial y la CGGV.

El rechazo a la propuesta es un llamado de atención para las autoridades. El pago parcial y aplazado no resuelve el problema de fondo: la dignidad del gremio docente. Los profes-

res, que llevan años enfrentando precariedad, merecen una solución integral que aborde de manera definitiva las deudas acumuladas. Es momento de que el gobierno y la corporación municipal se comprometan a un diálogo real y efectivo (con fechas claras), que permita zanjar este conflicto de manera justa.

Además, no debemos olvidar el impacto en los estudiantes, quienes han visto interrumpidas sus clases en un contexto en que la educación ya ha sido profundamente afectada por la pandemia. Recuperar la normalidad debe ser una prioridad, pero no a costa de la dignidad de quienes sostienen el sistema educativo. Urge encontrar un camino que permita a los profesores volver a las aulas con la certeza de que sus derechos serán respetados.

FE DE ERRATAS

En la edición del pasado martes 20 de agosto del 2024 se publicó en la página 05 de Diario El Día el artículo titulado "Tribunal emite orden de arresto contra alcalde de Los Vilos por deuda de proveedor". Asimismo, en una caluga de la portada se hizo referencia a la nota periodística "Por deuda de proveedor, emiten orden de arresto contra edil de Los Vilos".

Cabe hacer presente que en las citadas publicaciones se cometió un error, ya que no se trataba de una orden de arresto, sino que de una solicitud de arresto formulada por un abogado ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos.

Como empresa periodística expresamos nuestras disculpas al alcalde de Los Vilos, Christian Gross Hidalgo, por los inconvenientes causados y el daño que este error involuntario pudo haber generado a su imagen.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ÚLTIMO DEBATE PREVIO A ELECCIÓN DEL FIN DE SEMANA

Candidatos a gobernador regional marcan sus diferencias y propuestas

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Anoche se llevó a cabo el debate de candidatos y candidata a gobernador/a de la Región de Coquimbo, organizado por El Día y Mi Radio. El evento generó gran expectación mediática y contó con la participación de 7 de los 9 aspirantes a este cargo de elección popular.

Los candidatos Francisco Martínez (Demócratas), Andrés Guerra (Republicanos), Carlos Ruiz (independiente en cupo de Amarillos), Wladimir Pleticosic (Democracia Cristiana), Javier Vega (Partido Comunista), Tatiana Castillo (Partido Social Cristiano) y Pablo Herman (independiente) formaron parte del panel, el cual estuvo moderado por la abogada María José Lira, con la participación de los periodistas Andrés Moraga, de Mi Radio, y Paula Garviso, de El Día.

Cabe destacar que los aspirantes a gobernador regional, Cristóbal Juliá y Rodrigo Orrego desistieron de participar en la actividad.

RONDA DE PREGUNTAS

En una primera instancia, el debate se desarrolló con una serie de preguntas al azar, en que se abordaron temas de gran relevancia para la región, como la crisis hídrica, la seguridad, el desarrollo económico, la pérdida de confianza en las autoridades y la equidad en la distribución de los recursos entre las comunas.

El primer tema en discusión fue la equidad en la distribución de recursos, y quien abrió el debate fue Wladimir Pleticosic. El candidato afirmó que el gobierno regional no puede actuar de manera unilateral y que los proyectos deben gestionarse en conjunto, lo que revela que muchos municipios carecen de las capacidades técnicas necesarias.

"Muchos municipios más pequeños, con menos personal, tienen mayores dificultades. Ahí es donde nosotros, como gobierno regional, podemos complementar recursos a través de la asociación de municipios o mediante el trabajo colaborativo con la SUBDERE regional. Esto nos permitiría incorporar funcionarios técnicamente capacitados en los municipios con mayores dificultades para que puedan gestionar proyectos", señaló el representante de la Democracia Cristiana.

Por su parte, Francisco Martínez fue

La actividad, organizada por Mi Radio y El Día, contó con la presencia de 7 de los 9 aspirantes al cargo, quienes valoraron el espacio democrático para dar a conocer sus proyectos a los electores. Temas como la seguridad, la crisis hídrica y la recuperación de la confianza de la ciudadanía dominaron la discusión.



EL DÍA

En los estudios de Mi Radio TV se efectuó el debate que pretendió dar a conocer las propuestas de los aspirantes al cargo de gobernador regional.

Siete

De los nueve candidatos a gobernador de la Región de Coquimbo dieron a conocer sus propuestas.

consultado sobre qué competencias adicionales deberían ser transferidas al gobierno regional para optimizar su gestión. Además, el candidato de Demócratas sostuvo que la seguridad debería ser una competencia del gobierno regional.

"Somos la billetera de la región, a donde todos vienen a buscar recursos, y es importante que el gobierno regional también tenga injerencia en la forma en que estos se distribuyen. No solo somos una fuente de dinero, sino también una voz con autoridad para decidir en materia de seguridad.

Propondremos un proyecto de seguridad integral, desde la prevención hasta la persecución del delito", afirmó Martínez.

A continuación, Andrés Guerra compartió su visión sobre la crisis hídrica que afecta a la región y expuso los proyectos que priorizaría en su eventual administración. El representante de Republicanos explicó que lo primero sería invertir en una red de pozos de agua de emergencia.

"Pozos no solo para el consumo humano, sino también para el uso agrícola. Además, invertiría en la impermeabilización parcial de los canales, dado que se pierde alrededor del 40% del agua por infiltración. También es crucial impulsar la construcción de embalses, microembalses y fomentar el uso de tecnología en la pequeña agricultura", aseveró Guerra.

En cuanto al candidato del Partido Comunista, Javier Vega, se le preguntó sobre cómo recuperar los espacios públicos y su relación con las organizaciones sociales. Vega propuso trabajar en conjunto con la Cámara

Chilena de la Construcción y aprovechar las áreas metropolitanas para ordenar mejor el territorio.

"Tenemos la oportunidad de traer recursos de la SUBDERE, como el Fondo de Contingencia Regional, para desarrollar ciclovías entre La Serena y Coquimbo, mejorar espacios públicos, alumbrado y plazas. Mi enfoque estará en la participación ciudadana", señaló Vega.

El candidato Pablo Herman, por su parte, fue cuestionado sobre la situación de las zonas rurales y su acceso a servicios básicos como el alcantarillado y el agua para los cultivos.

"Como exseremi de Obras Públicas, trabajé en la pavimentación de caminos rurales y en la mejora de los APR (Agua Potable Rural). Creo que incorporar tecnología como la telemetría a los APR permitirá adelantar soluciones antes de que los pozos se sequen. Además, muchas localidades rurales carecen de alcantarillado, por lo que debemos trabajar desde el gobierno regional para resolver esta situación", afirmó Herman.

Mientras que Carlos Ruiz, a su turno, explicó cómo se podría recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno regional tras la administración de Krist Naranjo y las denuncias de malos tratos y acoso laboral dentro de la entidad.

"Lo primero que haría sería llegar al gobierno regional y dar un gran abrazo a cada funcionario, porque lo han pasado mal. Es fundamental recuperar la confianza de la ciudadanía mediante un gobierno de puertas abiertas, donde el gobernador dedique parte de su agenda a escuchar los problemas de la gente y buscar soluciones", expresó Ruiz.

La ronda de preguntas finalizó con la intervención de Tatiana Castillo, quien fue consultada sobre cómo garantizar una adecuada ejecución presupuestaria, evitando que los recursos se gasten apresuradamente solo para cumplir con los porcentajes requeridos.

"En los últimos años, los municipios han perdido la confianza en el gobierno regional, lo que ha provocado que no ingresen proyectos o busquen alternativas. Debemos tener un banco de proyectos por ciudad, sin olvidar a nadie. Esta es la mejor forma de tener un gobierno regional eficiente y eficaz que cumpla con las metas desde los primeros meses", concluyó Castillo.

Francisco Martínez

CANDIDATO DEMÓCRATAS



Durante el debate Francisco Martínez fue emplazado por Pleticosic para que explicara su salida del Partido Republicano, a lo que el candidato afirmó que tuvo diferencias políticas y que su formación viene desde un tema social y que por eso se acercó más al centro.

“Yo llamo a la ciudadanía a enfocarse en candidatos de centro, porque el candidato Vladimir Pleticosic también fue apoyado por el Apruebo y estuvo en contra de Carabineros, y hoy día dice él ser el político del centro. Creo que debemos enfocarnos cuál es el extremo y cual no”, sostuvo Martínez.

Wladimir Pleticosic

CANDIDATO DEMOCRACIA CRISTIANA



Martínez preguntó a Pleticosic sobre su apoyo al estallido social y las críticas que recibió por publicar una foto del perro Matapacos en sus redes sociales. Al respecto, Pleticosic aclaró que el tema del perro Matapacos es una caricatura que se generó.

“La verdad es que yo no me saqué ninguna foto con el perro Matapacos, ni fui el autor de esa imagen. El responsable fue un profesional que trabajó conmigo, quien asumió la gestión de mis redes sociales y la puso a disposición de la ciudadanía. Esa persona, hoy en día, es candidato republicano a concejal. Yo estoy muy tranquilo. Trabajé como gobernador y tengo una relación excelente con Carabineros”, aseguró Pleticosic.

Javier Vega

CANDIDATO PARTIDO COMUNISTA



El representante del PC fue cuestionado por Pablo Herman por su apoyo a la construcción de la circunvalación y la posible implementación de un peaje. Ante esto, Vega afirmó que “hasta el momento, según la información que manejo y el trabajo desarrollado por el MOP, este proyecto no incluirá peaje”.

Además, Vega criticó a Herman diciendo que “cuando estaba en el MOP, no fue capaz de terminar la ruta 41 ni de trabajar en conjunto con los pueblos originarios para destrabar el tema de El Olivar. “Esto no sucedió porque usted se enojó, ya que supuestamente los pueblos originarios lo trataron mal. Por lo tanto, no tuvo las competencias para llevarlo a cabo”, acusó Vega.

Pablo Herman

CANDIDATO INDEPENDIENTE



Pablo Herman fue consultado sobre su rol cuando era seremi del MOP respecto a la postergación de la ruta 41, a lo que respondió que la presencia de observatorios astronómicos en la región es de gran importancia y que se debe proteger los cielos.

“Los astrónomos han estado a punto de irse precisamente por la contaminación lumínica que ha generado la ruta. Estoy completamente a favor del mejoramiento de la ruta 41, es decir, el mejoramiento de algunos cruces y la ampliación de la vía en ciertos puntos. Sin embargo, el proyecto actual propone una autopista, lo que sería una cicatriz para el valle del Elqui. Eso no lo voy a permitir, porque además de separar los pueblos rurales, solo conectaría Vicuña con La Serena”.

Andrés Guerra

CANDIDATO REPUBLICANOS



Guerra mostró su preocupación por el problema del narcocultivo, especialmente en la cordillera de la Región de Coquimbo, donde considera indispensable la adquisición de alta tecnología. “Un dron con cámaras termales podría evitar el ocultamiento de esos cultivos.

Sabemos que existe un preproyecto relacionado con este tema en el Consejo Regional, que contempla tecnología de nivel militar. Estamos hablando de una inversión de aproximadamente 7 u 8 millones de dólares. Además, debemos trabajar de la mano con Gendarmería, ya que la situación carcelaria en la región está colapsada. Cada mes, se detienen unas 3.000 personas con órdenes de detención vigentes, mientras que solo podemos encarcelar entre 100 y 150”.

Tatiana Castillo

CANDIDATA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO



Hasta último momento se dudó de la participación de Tatiana Castillo en el debate debido a la lamentable pérdida de un ser querido, por lo que su presencia fue valorada por el resto de los participantes.

“En realidad, pese al dolor que uno pueda llevar, una autoridad también debe estar presente en todo momento. Muchas veces nos encontraremos con situaciones complicadas para la sociedad, y la gente querrá que sus autoridades estén ahí. Por eso estoy aquí, con el respeto que merece la ciudadanía y la persona que confía en mí”, señaló la única candidata mujer al cargo.

Carlos Ruiz

CANDIDATO INDEPENDIENTE POR AMARILLOS POR CHILE



Ruiz fue confrontado por los resultados obtenidos con el bombardeo de nubes, un proyecto que gestionó junto a la Junta de Vigilancia del Río Elqui. “Claramente, fue un resultado exitoso de la estimulación de lluvia, el primero en el país, y por eso se repetirá el próximo año. Estudié un sistema que es geoclimáticamente óptimo para esta región, y funcionó en dos ocasiones: una con pronóstico y otra sin pronóstico. El pronóstico era de cero lluvias, y cayeron 25 centímetros de agua. Esto demuestra claramente que el sistema funciona. ¿Usted, como empresario privado, gastaría 8 millones de dólares en algo que no funciona? Ahí está la explicación”, dijo.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

LAS CAUSAS DEL HECHO AÚN SE INVESTIGAN

Accidente de bus escolar en Illapel deja 14 estudiantes lesionados

LUCIANO ALDAY V. / Illapel

En la mañana de este martes, a eso de las de las 07:45 horas, un bus que trasladaba a 22 estudiantes de diversos colegios de la comuna de Illapel, sufrió un accidente, volcando a un costado de la ruta 47, en el sector de Cuz Cuz.

De los 22 jóvenes accidentados, 14 de ellos resultaron con lesiones de mediana gravedad, ante lo cual debieron ser trasladados hasta el hospital de Illapel para ser atendidos, aunque ninguno de ellos se encuentra en riesgo vital. Por su parte, los 8 alumnos restantes no sufrieron lesiones.

Según las declaraciones del propio conductor del bus, el accidente se habría ocasionado por problemas mecánicos. Además, desde Carabineros consignaron que tanto la documentación del vehículo como la de su chofer se encontraban al día.

“Cerca de las 8 de la mañana, un bus escolar municipal que trasladaba estudiantes desde las localidades rurales de la comuna de Illapel, al momento de trasladarse a la comuna —por causas que se investigan— perdió el control, volcándose a un costado de la ruta 47, resultando sus ocupantes lesionados, pero ninguno con riesgo vital, siendo atendidos por personal médico, y llevados hasta el servicio de urgencias del hospital (...). Como Carabineros hacemos un llamado a la precaución en la conducción, principalmente atendiendo a las condiciones climáticas que se puedan presentar”, declaró al respecto el capitán David Sepúlveda, de la Cuarta Comisaría



El bus volcó a un costado de la ruta 47, en el sector de Cuz Cuz, comuna de Illapel, con 22 jóvenes a bordo.

CEDIDA

El vehículo, de propiedad municipal, trasladaba alumnos de diferentes colegios de esa comuna, cuando se volcó a un costado del camino, en el sector de Cuz Cuz. Tras ello, los accidentados fueron trasladados hasta el hospital de Illapel, en donde fueron atendidos. Afortunadamente, ninguno de ellos resultaron con lesiones de gravedad.

de Carabineros de Illapel.

ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

Por su parte, el subdirector médico del hospital de Illapel, Danilo Toro, afirmó que los estudiantes que sufrieron el accidente “se encuentran en buenas condiciones de salud. Se generó inmediatamente un plan de contingencia, con refuerzos en el turno de urgencias y especialistas necesarios, como fue el médico traumatólogo, para poder solucionar todos los casos que requerían atención inmediata y para descartar patologías y lesiones más graves, que afortunadamente no ocurrieron en este caso”, sostuvo.

En tanto, el alcalde (s) de Illapel, Miguel Jopia, quien además llegó hasta el recinto médico para conocer el estado de los jóvenes, agradeció a su personal médico “por la eficiencia

y la atención pronta a todos los estudiantes. Podemos dar tranquilidad que los alumnos se encuentran en buenas condiciones”, aseguró.

Tras esto, el alcalde subrogante explicó que, apenas se conoció el hecho, el municipio comenzó a realizar las gestiones pertinentes para estos casos.

“Tenemos una preocupación por cada uno de los establecimientos educacionales, sus estudiantes, sus comunidades educativas, los padres y apoderados. Hemos dispuesto toda la ayuda necesaria para iniciar un proceso de acompañamiento a cada una de las familias que se vieron afectadas. Además llamamos a la tranquilidad al resto de las familias beneficiadas del servicio de transporte escolar, en cuanto a que el Departamento de Educación está reforzando la verificación de que cada uno de los

“

Hemos dispuesto toda la ayuda necesaria para iniciar un proceso de acompañamiento a cada una de las familias que se vieron afectadas”

MIGUEL JOPIA

ALCALDE (S) DE ILLAPEL

transportes está cumpliendo con lo exigido. Tenemos la convicción de que así es”, afirmó.

Por su parte el seremi de Educación, Nicolás Pérez, quien también concurrió al nosocomio illapelino, aseguró que “nos interesa mucho reponer el servicio educativo y generar procesos de acompañamiento para las familias que se vieron afectadas por este accidente”.

Cabe señalar que los 22 estudiantes accidentados pertenecen al Liceo Domingo Ortiz de Rosas, Liceo Politécnico y Colegio San Rafael.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldiacl

elDía | TV

EN COQUIMBO

Familias reciben subsidio clase media para adquirir su vivienda

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

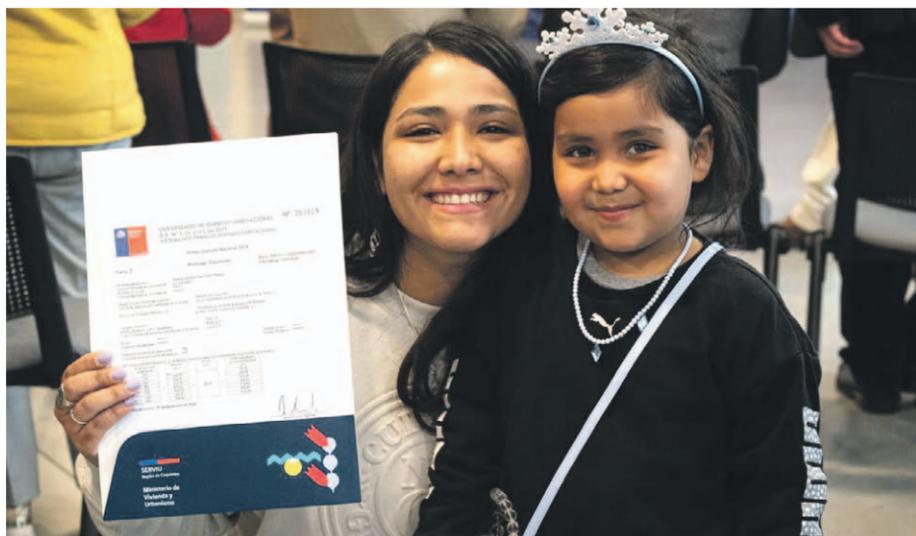
En una emotiva ceremonia 108 familias de Coquimbo recibieron el certificado de subsidio habitacional para sectores de clase media, que les permitirá contar con su casa propia. La actividad es parte de las diversas acciones que realiza el municipio de Coquimbo, en conjunto con la seremi de Vivienda, para avanzar en la entrega de soluciones habitacionales a las familias coquimbanas y terminar con años de espera.

Cabe recordar que estos subsidios son entregados a personas que no cuentan con una vivienda, pero sí tienen capacidad de ahorro y la posibilidad de complementar el costo de la futura casa con recursos propios o a través

Fueron más de 100 grupos familiares que recibieron este beneficio que les permite complementar el valor de una vivienda de hasta 3000 UF.

de un crédito hipotecario.

El alcalde (s) David Díaz López señaló que esta entrega de subsidios es el reflejo del trabajo que se realiza en la actual gestión municipal que, desde el 2021, ha puesto énfasis en facilitar el acceso de la vivienda a las familias coquimbanas que llevan décadas esperando. Así, se han realizado gestiones en el Ministerio de Vivienda para compra de terrenos, finalizar proyectos habitacionales que se encontraban suspendidos y entrega



Para las familias de Coquimbo, adquirir la casa propia es el cumplimiento de un sueño muy anhelado.

de subsidios, convirtiendo a Coquimbo en un ejemplo a nivel nacional dentro del Plan de Emergencia Habitacional del gobierno.

“El tener la casa propia es un sueño y hoy día se va materializando con este paso importante. El Plan de Emergencia Habitacional ha partido de una manera muy visible en distintas partes de nuestro país, pero Coquimbo se ha destacado por ello”, añade Díaz.

Mientras, el seremi de Vivienda, José Manuel Peralta, destaca el esfuerzo

de cada persona que ha estado ahorrando con la meta de una solución habitacional que se verá compensado con un subsidio que entrega más facilidades para que las familias de clase media puedan optar a una vivienda de calidad y en barrios integrales, que ahora pueden optar a conseguir en la banca créditos con un 10% de pie y no un 20% como se exigía anteriormente e incluso se amplió la cobertura pudiendo adquirir viviendas hasta 3 mil UF.

enjoy COQUIMBO

**EXTENDER EL FINDE
SUPER JUEVES**

A \$1.000
CHEESEBURGER Y TRAGOS
CERVEZA | PISCOLA | BEBIDA
18:00 A 22:00 HRS

ENJOY COQUIMBO ES
CANTAR
TRIBUTO
MARC ANTHONY
24 DE OCTUBRE - 23:00 HRS

ENJOY COQUIMBO ES
BAILAR
TRIBUTO
DADDY YANKEE
25 DE OCTUBRE - 23:00 HRS

ENJOY COQUIMBO ES
HITS
TRIBUTO
MICHAEL JACKSON
26 DE OCTUBRE - 23:00 HRS

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

ES GANAR
TODOS LOS VIERNES
DESDE LAS 21:00 HRS

SORTEAMOS HASTA
80.000.000
A REPARTIR EN TICKETS DE JUEGO
PERIODO PROMOCIONAL
10.000.000
POR FECHA EN TICKETS DE JUEGO

ACUMULACIÓN: 1 CUPÓN POR VISITA.
1 CUPÓN CADA 50 PUNTOS EN MÁQUINAS DE AZAR.
1 CUPÓN CADA 150 PUNTOS EN MESAS.

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 26 DE AGOSTO AL 01 DE NOVIEMBRE 2024. EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. PREMIO ACUMULABLE.
VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOYCL.

PESE A ELLO NEGOCIACIONES NO SE HAN CERRADO

Profesores rechazan propuesta de pago de deuda previsional y paro continúa

Finalmente, los docentes no aceptaron que se les cancelara un 60% de la deuda previsional dejando el otro 40% para saldar el próximo año, afirmando que no se dieron montos ni fechas específicas. Por lo pronto, los dirigentes se reunirán con el ministro de Educación en la capital.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena



Más de 20 días paralizados llevan los profesores municipales de La Serena, en protesta por una millonaria deuda previsional.

EL DÍA

Tras una votación que se prolongó durante toda la mañana de ayer en la sede del Colegio de Profesores, los docentes de la educación municipal de La Serena rechazaron por 397 votos contra 365, la propuesta que había surgido de una mesa técnica encabezada por el delegado presidencial Galo Luna, y que proponía cancelar el 60% de la deuda previsional y el otro 40% para el próximo año.

Lo anterior, significa que el paro indefinido continuará, pero los dirigentes del magisterio señalaron que seguirán buscando una salida a este conflicto a través de la mesa técnica. De hecho, hoy se reunirán con representantes de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, institución sostenedora de la educación municipal.

En esa línea, la presidenta comunal del Colegio de Profesores, Rosa Castex, señaló a Diario El Día que “se nos presenta un nuevo escenario, nuevas actividades, nuevas propuestas y mañana (hoy) nos juntamos con la corporación y el jueves viajamos a Santiago a reunirnos con el ministro para poder destrabar esta situación”, señaló.

Por otra parte, la dirigente del magisterio reconoció que la votación fue estrecha, por lo que están viendo la posibilidad de reiniciar todo, “porque hay situaciones que analizar de la propuesta, eso es cierto. Porque para los colegas que rechazaron (la propuesta) era bastante difusa ya que ésta no tiene cantidades reales, sino que nominales, lo que no les gustó y tampoco les gustó que no haya fechas

“**Para los colegas que rechazaron era bastante difusa (la propuesta) ya que ésta no tiene cantidades reales, sino nominales, lo que no les gustó y tampoco que no hay fechas para pagar”**

ROSA CASTEX

PRESIDENTA COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES

para pagar las deudas”, dijo Castex.

No obstante, mencionó que mientras no exista un informe financiero, que se espera para el 30 de mayo del próximo año, no puede haber montos reales, “y eso es lo que vamos a negociar ahora: necesitamos montos reales o aproximados y las fechas”.

PRUDENCIA Y SABIDURÍA

Por otra parte, el delegado presidencial, que encabezó la mesa técnica, reaccionó a la votación de los docen-

“**Mantenemos el compromiso de seguir dialogando en la búsqueda de soluciones que permitan el pronto regreso a sus establecimientos”**

JORGE DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN GGV

tes, señalando que, como gobierno, garantizaron los esfuerzos necesarios para reunir al Colegio de Profesores y a la corporación municipal con el objetivo de buscar una solución a la problemática previsional que mantienen los docentes.

“Aquí hubo voluntades de ambas partes para evitar seguir alargando una paralización que perjudica a los alumnos y alumnas de la comuna de La Serena” dijo Galo Luna. Asimismo, se mostró esperanzado en que la prudencia y la sabiduría primen en adelante. “Hay familias que están siendo perjudicadas, pero también entendemos el sentir de

los docentes afectados por un daño previsional muy complejo. Por nuestra parte siempre estará la voluntad de facilitar acuerdos, como también del Ministerio de Educación, que ha puesto recursos a disposición para saldar parte de la deuda. Nunca debemos dejar de mirar que alargar este paro significará un perjuicio para la educación de miles de niños y jóvenes de esta comuna”, cerró el delegado presidencial.

En tanto, desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla, su secretario general, Jorge Díaz, afirmó que respetan la decisión tomada por los docentes, “aun cuando consideramos que existían las garantías necesarias para reanudar el servicio educativo para los más de 14.000 estudiantes que asisten a los establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna. Contando con la seremi de Educación y la delegación presidencial como garantes del proceso, se fijó un cronograma de acciones para saldar el 60% de la deuda nominal de cotizaciones previsionales, valorado positivamente por todos los participantes en la última mesa técnica del pasado 17 de octubre”, recalzó.

Eso sí, garantizó que mantendrán el compromiso de seguir dialogando en la búsqueda de soluciones que permitan el pronto regreso de las comunidades educativas a sus establecimientos, al cumplirse 22 días sin clases, hecho que complejiza la recalendarización del año escolar, explicaron.

EN LA COMUNA DE LOS VILOS

PDI desarticula clan familiar y red de microtráfico de drogas

EQUIPO EL DÍA / Los Vilos

Casi un centenar de detectives del Modelo Territorial Cero de la PDI, se desplegaron por las calles de la comuna de Los Vilos para dar cumplimiento a la orden judicial que autorizó la entrada y registro de 12 inmuebles, ubicados en los pasajes del sector El Punto, denominado así por los adictos, quienes ahora solo podían observar este procedimiento a distancia.

La operación "Conquista – Yunke" se planificó a partir de dos investigaciones, en conjunto con la Fiscalía local. Durante dos meses, los especialistas desarrollaron su labor y reunieron la evidencia que estableció la venta de drogas en pequeñas cantidades.

"Mediante el análisis criminal y la

La investigación llevada a cabo por los detectives del Modelo Territorial Cero, en coordinación con el Ministerio Público, permitió incautar diversas drogas dosificadas y a granel, además de dinero en efectivo.

inteligencia policial, los detectives MTO de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Los Vilos, desarrollan este procedimiento masivo, con resultados positivos para la comunidad, autorizados por el Juzgado de Garantía y coordinados con el Ministerio Público. En definitiva se



EL DÍA
Drogas de diversos tipos y 1,5 millones de pesos en efectivo fueron algunas de las especies decomisadas por la PDI en los domicilios allanados.

interviene un total de 12 domicilios, se incautan 8.353 dosis de sustancias ilícitas dosificadas y a granel, cerca de un millón y medio de pesos en billetes de diversa denominación, y se detuvo a seis imputados mayores de edad, entre éstos, cuatro mujeres y un extranjero en situación irregular", informó el prefecto Luis Romero, jefe de la Prefectura Provincial Choapa.

Cocaína base, cannabis procesada, ketamina, clorhidrato de cocaína y algunos medicamentos son parte de las drogas que incautó el equipo Modelo Territorial Cero, con refuerzos de todo

Chile para intervenir los inmuebles de este clan familiar. Los domicilios eran mantenidos como centros de venta, de acopio o para el consumo junto a su red de contactos.

"Queremos felicitar a la PDI por el desarrollo de esta investigación en el borde costero de la provincia de Choapa. A su vez, hacemos un llamado a la comunidad para que pueda denunciar en los canales correspondientes y, junto a las policías, podamos desarrollar las diligencias necesarias para abordar estos temas", señaló Jonatan Vega, delegado provincial del Choapa.

BREVE

Con decomiso de drogas, explosivos y tres detenidos culminó operativo de Carabineros por microtráfico

Un amplio operativo fue el que realizó Carabineros en el sector de San Juan, durante la mañana de este martes. Se trató de la culminación de un proceso investigativo por microtráfico, en el cual participaron funcionarios especialistas del OS7, Centauro y del GOPE, apoyados por personal de la Segunda Comisaría de Coquimbo. Como resultado, se logró la detención de tres personas que, en conjunto, acumulan más de 31 reiteraciones y se decomisaron 279 contenedores de pasta base, además de un explosivo y dinero en efectivo.

"Estamos atacando el tráfico de drogas desde todos sus ámbitos, y en ese contexto, desarrollamos un amplio operativo encabezado por los carabineros del OS7 Coquimbo en el sector de San Juan, en donde, a través de una investigación minuciosa, silenciosa y profesional, se logró establecer la existencia de un punto de venta de droga, específicamente de pasta base, y se detuvo de manera exitosa a tres personas que se dedicaban precisamente al microtráfico, todas con antecedentes y una de ellas, prófuga desde hace una semana", indicó el comisario de la Segunda Comisaría de Coquimbo, mayor José Saavedra.

Se trata de los chilenos N.A.S.T. de 31 años, J.M.RC., de 36 años, y de E.J.R.H., de 20 años, quien mantenía una orden de detención vigente por el delito de amenaza contra propiedad o persona, emanada del Tribunal de Garantía de Coquimbo el pasado 15 de octubre.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

TATIANA CASTILLO
GOBERNADORA

VOTA F2

[@Tatiana_Castillo](https://www.facebook.com/Tatiana_Castillo)

VICENTE CORTÉS VARELA, CANDIDATO A CONCEJAL POR COQUIMBO

“No solo basta ser un buen político pues la gente demanda conocimientos”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El candidato a concejal por Coquimbo, Vicente Cortés Varela, en entrevista con Diario El Día, manifestó sus propuestas para la comuna y cómo aportará con su experiencia al desarrollo de la comuna, en caso de ser electo, resaltando que donde hay que poner el principal acento es en la seguridad.

Por otra parte, si bien dijo coincidir con los habitantes de Tongoy, quienes acusan abandono de las autoridades, aseguró que no era partidario de que esa localidad costera se independice de Coquimbo y se transforme en comuna.

-¿Qué lo motivó para postularse a un cargo de elección popular?

“Primero, porque soy coquimbano. Segundo, porque trabajé hartos años en el servicio público y terminé como seremi de Bienes Nacionales en el segundo gobierno del expresidente Sebastián Piñera y siempre he estado trabajando con la comunidad de Coquimbo, y porque soy un convencido de que los cambios hay que hacerlos desde dentro y por eso asumí este desafío. Además, que el concejo comunal que está actualmente vigente no ha cumplido con las expectativas de la ciudadanía y, por ende, por mis competencias técnicas, mi conocimiento y experiencia en el servicio público. Creo que puedo ser un tremendo aporte para la comuna de Coquimbo”.

PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD

-¿Cuál es su mayor preocupación por la comuna?

“Lo fundamental es el tema de la seguridad. Si bien, el concejal tiene atribuciones que son muy específicas y claras, siendo la principal fiscalizar, hay que hacer hincapié en la seguridad y tratar de proponer a la o el jefe comunal que asuma, tratar de implementar políticas públicas comunales que digan relación con reforzar el tema de la seguridad. Creo que esa es la piedra angular de todo lo que viene después. Sin seguridad no tienes reactivación económica, no tienes deporte, no tienes cultura, nada de lo que venga se puede hacer sin seguridad”.

-¿Cuál es el aporte que usted puede hacer como concejal?

“Creo que puedo hacer un aporte enorme, porque soy abogado, tengo las competencias técnicas, conozco el mundo público y el privado desde dentro, porque me ha tocado estar 10

El aspirante a concejal mencionó que para ocupar un cargo de esta naturaleza se debe contar con las competencias adecuadas, ya que la comunidad hoy es más demandante y exigente. Asimismo, dijo que una de sus mayores preocupaciones era la seguridad, ítem en el que se debería invertir en equipamiento y hacer un trabajo coordinado con las policías.



CEDIDA

años en distintos servicios públicos y desde hace un tiempo atrás estoy en el área privada. Por supuesto que tener el conocimiento de ambos te da tener mayor claridad en lo que uno pueda apostar en la comuna de Coquimbo. Creo que hoy no estamos para improvisaciones. Prueba de ello, y sin ánimo de desmerecer a los concejales que están en ejercicio, creo que muchos de ellos no cuentan con las competencias técnicas. Hoy no solo basta ser un buen político, sino que la gente demanda que tenga los conocimientos y la expertiz para asumir un desafío de esta envergadura”.

PROBLEMAS A SOLUCIONAR

-¿Cuáles son los problemas que deberían solucionarse en la comuna?

“Primero, como tema principal robustecer el departamento de seguridad municipal, que los coquimbanos y

coquimbanas tengan mayor sensación de seguridad, que haya mayor coordinación con las policías, con el gobierno regional y con el ministerio del Interior. También la reactivación económica. Creo que en Coquimbo se tienen que hacer iniciativas que tiendan a favorecer a los emprendedores. Y también es fundamental realzar y reactivar el deporte en todas sus ramas, principalmente en el fútbol amateur. Ahí la municipalidad tiene que tratar de ser un puente entre los futbolistas amateur y las asociaciones para que se pueda desarrollar de mejor manera”.

-¿Cree que se deberían crear más áreas verdes en la comuna?

“Sí, pero hoy día no es la prioridad, hay otras prioridades que son más relevantes. La administración hoy en día se ha preocupado de las áreas verdes, pero considero que hay temas más relevantes como la seguridad, la

reactivación económica, entre otros”.

-En materia turística, ¿cómo se debe proyectar a la comuna?

“Bien es sabido que somos una comuna rica en paisajes, rica en playas, tenemos un tremendo borde costero y hay que realzar lo que dice relación con el borde costero de Tongoy y Guanaqueros: embellecerlo, hacer alianzas público-privadas. Soy un convencido de que estas alianzas funcionan. Que SERNATUR haga alianzas con el municipio de Coquimbo y tratar de reactivar esta comuna que siempre fue conocida como centro turístico y este último tiempo no ha estado a la altura. Más aún ahora que se formó esta metrópolis con la comuna que tenemos al lado como La Serena, tienen que haber trabajos en conjunto para robustecer lo que dice relación con la conurbación y tratar de que sea un sector mucho más turístico aún”.

NO A LA “COMUNA” DE TONGOY

-Los perros callejeros son un problema no solo en Coquimbo. ¿Qué propone en esta materia?

“Nosotros venimos trabajando hace tiempo con lo que tiene que ver con la tenencia responsable. La municipalidad por ley tiene obligaciones. Yo creo que de todas maneras el Centro Médico Veterinario Municipal debe tener más funcionarios y que le ingresen mayores recursos para que pueda hacer un mejor trabajo. Tiene que haber mayores esterilizaciones a lo largo de la comuna, porque hoy ese trabajo lo están haciendo las fundaciones en circunstancias que tiene que ser un trabajo de la municipalidad a través del centro veterinario”.

-Tongoy ha acusado siempre abandono y han planteado que quieren ser comuna. ¿Qué postura tiene al respecto?

“No es tan fácil que un sector se haga comuna. Soy un convencido y defensor de que Tongoy sea parte fundamental de Coquimbo, somos una sola comuna. Es cierto que estas últimas administraciones han tenido un poco abandonado Tongoy. He estado hace poco en Tongoy y Guanaqueros y ellos se han quejado de que incluso ningún concejal ni candidato a concejal ha tenido presencia constante en ambos sectores y ellos se sienten dejados de lado de parte de la administración. Ahí hay que ponerle mayor hincapié, porque son sectores emblemáticos de Coquimbo y son sectores que requieren que haya mayor intervención por parte del municipio”.

CONCEJO EDILICIO APROBÓ UNA NUEVA ADJUDICACIÓN DE RECURSOS

Déficit presupuestario en el DEM de Ovalle agita las aguas en el municipio

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Durante este martes se llevó a cabo una nueva sesión del Concejo Municipal de Ovalle, siendo uno de los temas a discutir el déficit presupuestario que en este momento afecta al Departamento de Educación.

Según el jefe de finanzas el presupuesto inicial aprobado para dicha repartición alcanzaba los 400 millones de pesos para este año, pero a la fecha, ya se han traspasado más de 1.500 millones de pesos.

El problema es que ello implicaría un impacto para el presupuesto de la municipalidad, proyectándose incluso, un desequilibrio cercano a 2 mil millones de pesos para el erario municipal, situación que podría afectar a otros servicios ya contratados, como el aseo domiciliario.

Pese a que se solicitó una modificación presupuestaria - la cual fue aprobada - los concejales expresaron su preocupación por esta situación, por lo que hicieron un llamado a tomar medidas para sanear este déficit.

En conversación con Diario El Ovalino el concejal Carlos Ramos manifestó su preocupación por hacer "tantas modificaciones presupuestarias y seguir traspasando plata a Educación, lo que en un principio iba a ser de 400 millones de pesos, pero ya supera los mil millones. Eso es preocupante. Por eso el jefe de finanzas hizo una sugerencia, en la cual él proponía hacer una mesa de trabajo para que el DEM explique qué está pasando con este déficit", afirmó.

Sin embargo, otra opción a toma en cuenta, agrega, "sería hacer una intervención en el DEM, lo que el municipio debe definir en una reunión. Esto es algo que va empezar a afectar el presupuesto municipal, y esas son palabras mayores. Por lo tanto yo pedí que se realizara una reunión extraordinaria para abordar esto y ver cómo se puede solucionar (...). En esta sesión extraordinaria debiese quedar esto resulto, porque acá se va ver el presupuesto de 2025, y este problema no se puede dejar como herencia al futuro concejo", señaló.

A su vez, Ramos espera mayores explicaciones de la actual administración municipal, la que asegura que el déficit proviene de años anteriores. "A mí me gustaría conocer los detalles, porque la información que se ha dado no me satisface al



Desde el municipio aseguraron que las medidas para cubrir el actual déficit en el DEM, no afectará ningún área sensible del sistema educacional municipal.

Si bien el presupuesto inicial aprobado para el Departamento de Educación en este 2024 alcanzaba los 400 millones de pesos, en lo que va de año ya se han traspasado a dicha repartición más de 1.500 millones de pesos. El riesgo, advierten los concejales, es que esta situación termine afectando al presupuesto municipal en su totalidad.

100%", apuntó.

Al respecto, el concejal Patricio Reyes, aseguró no saber "si esto se arrastra desde antes como dicen, pero independiente de eso, hay que aclarar este déficit, si efectivamente es por una baja matrícula, fuga de alumnos o han bajado las subvenciones escolares. Yo tengo mis dudas y quiero saber que está pasando, porque no nos puede pasar lo mismo que pasó en La Serena. Por eso hay que hacer una comisión para analizar esto y ver las medidas paliativas. Quizás hay que reducir algunos costos, pero todo eso hay que verlo en una comisión", indicó.

MEDIDAS DEL MUNICIPIO

Por su parte, el alcalde (s) de Ovalle,

Wilson Núñez Zepeda, apuntó "a un problema estructural que hemos enfrentado por años en Ovalle", como el problema principal que ha originado este déficit en educación.

"La disminución sostenida de la matrícula y los bajos promedios de asistencia, junto con la implementación de programas no financiados como la Ley de Violencia Escolar y la Ley TEA, han contribuido a esta situación", aseguró.

En ese sentido, el alcalde subrogante explicó que para mitigar este impacto, "hemos adoptado diversas medidas que no comprometen la calidad de la educación. No hemos reemplazado al personal que se ha retirado voluntariamente, salvo en casos estrictamente necesarios. Además, hemos recuperado licen-

Cualquier medida que tomemos nunca pondrá en riesgo el pago de remuneraciones, el transporte escolar rural, ni los recursos esenciales como las aulas kinésicas o los insumos pedagógicos"

WILSON NÚÑEZ
ALCALDE (S) DE OVALLE

cias médicas y transferido fondos municipales para reducir el déficit".

Asimismo, remarcó que "es fundamental dejar en claro que cualquier medida que tomemos, nunca pondrá en riesgo el pago de remuneraciones, el transporte escolar rural, ni los recursos esenciales como las aulas kinésicas o los insumos pedagógicos".

ESPECIE ESTÁ PROTEGIDA POR LEY

SAG y Bomberos rescatan a zorro atrapado en un pozo de 10 metros

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Tras recibir una denuncia sobre un zorro culpeo que había quedado atrapado en un pozo durante aproximadamente un día, probablemente herido, funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) acudieron al lugar para su rescate. Al constatar que el pozo tenía una profundidad de 10 metros, se solicitó el apoyo de la Cuarta Compañía de Bomberos de Los Vilos, quienes acudieron rápidamente a colaborar.

Gracias a esta acción coordinada, se pudo realizar el rescate del ejemplar, el cual se constató se encontraba en buen estado de salud, sin lesiones, por lo que pudo ser inmediatamente liberado en un terreno cercano. Respecto de la situación el director regional del SAG,

Gracias al aviso oportuno de los vecinos del sector y a la colaboración de la Cuarta Compañía de Bomberos de Caimanes, el Servicio Agrícola y Ganadero logró rescatar a un zorro que se encontraba atrapado en un pozo. Tras verificar que el animal estaba en buen estado de salud, fue liberado.

Jorge Fernández explicó que “para evitar futuros accidentes en el lugar, tanto con personas como con otros animales silvestres, los funcionarios



Tras ser rescatado de un pozo, el pequeño zorro logró ser rescatado sin heridas ni lesiones, dejándolo libre posteriormente.

EL DÍA

que asistieron al rescate solicitaron al dueño de la propiedad que tape el pozo y así evitar futuros incidentes. Afortunadamente, en esta ocasión tuvimos un final feliz, pero debemos evitar que vuelva a ocurrir”.

El director también destacó el papel de los bomberos. “Quisiera agradecer el apoyo brindado por los bomberos. Sin su colaboración oportuna y excelente disposición, este rescate no habría sido posible”, afirmó.

Por su parte, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, subrayó la importancia de la labor del SAG. “El zorro culpeo es una especie protegida por la Ley de Caza, ya que es una especie benéfica que contribuye a la mantención del equilibrio de los ecosistemas naturales. Recordemos que cada especie nativa cumple un rol fundamental en el medio ambiente y debemos protegerla. El SAG

tiene la función de acudir en el rescate de fauna cuando factores antrópicos pueden afectar su integridad, sin embargo, no puede intervenir cuando se trata de situaciones naturales propias de la coexistencia en su hábitat”.

En efecto, el zorro culpeo está protegido por la Ley de Caza N° 19.473, por lo que su captura está prohibida. El SAG hizo un llamado a informarse sobre la Ley de Caza y la importancia de la fauna silvestre que habita nuestro país.

El zorro culpeo es una especie endémica de Chile y se encuentra en todo el territorio nacional, desde la costa hasta la cordillera, hasta altitudes de 4.500 metros. Es un animal astuto, cazador solitario y oportunista, que se alimenta principalmente de pequeños mamíferos como roedores y conejos, aunque también puede consumir huevos, aves, reptiles, artrópodos y materia vegetal.

GRAN NOCHE con el ARTE

Viernes **25** de octubre
20:00 HRS

Concierto



Cóctel



Subasta



ENTRADA LIBERADA

📍 Av. Cuatro Esquinas 342B, La Serena.

Auspician:


CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

PREVISIÓN SOCIAL

CON ÉXITO FINALIZA LA PRESENTACIÓN:

LOS MAZALES, OBRA DE TEATRO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL



Más de 900 personas presenciaron la Obra de Teatro LOS MAZALES, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

La iniciativa ejecutada por SIR Consultores, cuenta con el financiamiento del Fondo para la Educación Previsional – FEP 2024, y benefició fundamentalmente a trabajadores dependientes y por cuenta propia, trabajadores a honorarios y estudiantes de educación superior de CFT y Universidades.

El público que asistió, en cada una de las ciudades donde fue montada la Obra Teatral, se pudo informar y tomar conocimiento, a través del lenguaje de la dramaturgia y la actuación, de distintos aspectos y componentes relevantes de la Seguridad Social y el Sistema Previsional chileno, entre los cuales podemos mencionar: el Sistema de Pensiones, el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Seguro de Cesantía, y los diferentes beneficios estatales, como la Pensión Garantizada Universal o el Subsidio a la Cotización de Trabajadores Jóvenes.

La Seremi del Trabajo y Previsión Social de Arica y Parinacota, Jennifer Lazo manifestó que Los Mazales es una obra “maravillosa, muy entretenida, tiene un lenguaje bastante simple y muy próximo a

toda la comunidad, es educativa y enseña sobre la importancia de lo que significa la seguridad social, trabajar de manera formal, cotizar y resguardar para el futuro para cuando dejemos de estar en el tiempo activo de trabajo, podamos llegar de mejor manera a nuestra vejez.

En prácticamente todas las presentaciones, finalizada la Obra Teatral de Los Mazales, se generaron consultas de las personas y en algunos casos un diálogo sobre temas específicos de la Previsión Social que el Equipo de Trabajo de SIR Consultores abordó a través de su Asesor Previsional y del material pedagógico preparado para cada presentación, un díptico entregado a cada asistente, donde figuraban muchos de los temas y un link de contacto para mayor información.

Manuel Martínez, estudiante de primer año técnico en trabajo social de Santo Tomás sede Arica comentó que le pareció espectacular la obra, “muy entretenida y educativa, la recomendaría a más personas”.



Evelyn Cepeda, trabajadora quien asistió a la presentación en la localidad de Illapel comentó que le pareció “super entretenida, la forma en que se dan a conocer los contenidos fue clara e informan sobre la ley, de manera muy fluida, muy recomendable”.

La obra se presentó en las localidades de Illapel, La Serena, Copiapó, Caldera, Calama, Iquique, Alto Hospicio y Arica. Este miércoles 23 de octubre a las 16:00 horas se realizará la última presentación del año, de manera gratuita en el Centro Cultural Junta de Adelanto, ex Casino Arica.



Jennifer Lazo Seremi del Trabajo y Previsión Social región de Arica y Parinacota.



Personas presenciaron y fueron partícipes de la Obra de Teatro LOS MAZALEZ en CFT Arica.



Personas presenciaron y fueron partícipes de la Obra de Teatro LOS MAZALEZ en Santo Tomás Arica.



Personas presenciaron y fueron partícipes de la Obra de Teatro LOS MAZALEZ en UTA Arica.



Jonathan Páez Seremi del Trabajo y Previsión Social región de Atacama.



Personas presenciaron y fueron partícipes de la Obra de Teatro LOS MAZALEZ en Iquique.



Personas presenciaron y fueron partícipes de la Obra de Teatro LOS MAZALEZ en La Serena.



Personas presenciaron y fueron partícipes de la Obra de Teatro LOS MAZALEZ en Calama.



Esta es una iniciativa financiada por el Fondo para la Educación Previsional (FEP), administrado por la Subsecretaría de Previsión Social del Gobierno de Chile
www.previsionsocial.gob.cl

Proyecto ejecutado por:

SIR CONSULTORES
 Una empresa DS Vision & Quality S.A.C.

UF 23.10.24: \$ 37.961,63

DÓLAR COMPRADOR: \$946,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 946,50

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: +0,05%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.674,66 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,10% y cerró en 33.495,70 puntos.

HABRÁ UN PERMISO DE 3 HORAS EL DÍA SÁBADO PARA VOTAR

Autoridades difunden normas laborales imperantes durante las elecciones

Quienes laboren el sábado 26 y descansen el domingo 27 podrán sufragar o excusarse en cualquiera de ambos días.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Permiso de 3 horas para sufragar o excusarse para trabajadores y trabajadoras que tengan que laborar los días de elecciones; feriado obligatorio el domingo 27 para los trabajadores que presten servicios en centros o complejos comerciales administrados bajo una misma razón social o personalidad jurídica y canales de denuncias, son algunas de las normativas que difundió la Dirección del Trabajo (DT) en conjunto con autoridades regionales en vísperas de las próximas elecciones de este fin de semana.

Al respecto el delegado presidencial regional, Galo Luna, manifestó su interés en que se otorguen las facilidades con el objetivo de asegurar la participación de la ciudadanía en estos sufragios, afirmando que "vamos a estar trabajando preocupados de que



Las autoridades regionales recorrieron diversos locales comerciales para difundir las normativas laborales que regirán durante estas próximas elecciones regionales y municipales.

todo esto se desarrolle de manera normal, pero también y en específico estamos haciendo un comunicado a todos los trabajadores y trabajadoras para que puedan hacer uso del permiso que se ha dispuesto para esta oportunidad, para que puedan hacer uso de 3 horas para acudir a algún local de votación, para concurrir con su deber y derecho cívico. Esperemos que eso también sea comprendido

por los empleadores".

En efecto, de acuerdo con el dictamen N°656/24 emitido por la DT se menciona el lapso mínimo de 3 horas para que los trabajadores y trabajadoras que deban laborar durante ambos días, o en alguno de ellos, puedan sufragar o excusarse en cualquiera de ambos días dispuestos para la votación.

Asimismo, se agrega que debe darse un tiempo apropiado a quienes correspondiéndoles trabajar fueron designados vocales de mesa, miembros de colegios escrutadores o delegados ante la Junta Electoral.

Todo lo anterior, sin descuentos de remuneración ni sanciones.

En tanto el seremi del Trabajo, Francisco Brizuela, explicó que "hay que recordar que este proceso electoral es bastante complejo, sobre todo, porque se va a desarrollar en 2 días, y la cantidad de candidatos y candidatas también quizás hace más complejo el escenario. Además, hay en la región 105 lugares de votación y además el 92% de los vocales por primera vez van a cumplir esa función. En consecuencia, es que se disponen estos 2 días para poder asistir a esos recintos de votación".

En segundo lugar, afirmó, "también es importante señalar de que el día domingo es un feriado legal, particularmente para los trabajadores de establecimientos comerciales que funcionan en el mismo sitio o con una misma razón social, como por ejemplo los mall o los stripcenters. En ese sentido, también el llamado es para que se cumpla esa obligación que la Dirección del Trabajo ha establecido", agregó el seremi.

En tanto, el resto de los trabajadores del sector comercio deberá trabajar, como en supermercados, grandes tiendas u otro tipo menor de locales de expendio que no se hallan en la situación legal descrita.

Zulema De La Fuente, presidenta del sindicato de trabajadores de tiendas Falabella comentó que "el tema se cuadró con nuestras jefaturas para evitar también multas y confusiones entre los trabajadores. También aclaramos a los trabajadores que a pesar de que el domingo va a estar cerrado y pueden ir a ejercer su voto ese día, también existe la posibilidad de ir el día sábado con estas 3 horas de permiso".

EXTRACTO

en **causa ROL V-36-2024**, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 27 de agosto de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña **MARÍA CLEMENTINA ROJAS ARAOS**, cédula nacional de identidad N° 4.926.024-5, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su sobrino, don **FRANCISCO PATRICIO CARVAJAL ROJAS**, cédula nacional de identidad N° 6.523.069-0, liberándolo de la obligación de rendir fianza, faccionar inventario solemne y extender escritura pública. **La Serena, 19 de octubre de 2024.**

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 11 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, departamento N°1305, piso catorce, la bodega N°83, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°120, del edificio B Dos, Condominio Lagunas del Mar- Lote B, con acceso por Avenida Pacífico N°761, La Serena. Se comprendieron todos los Derechos de dominio, uso y Goce en el terreno y en los demás bienes comunes. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4.393 N°2.707 del Registro de Hipotecas del año 2011. Título de dominio se inscribió a fojas 7.346 N°5.181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Rol de Avalúo 4300-261, Para el departamento y 4300-347 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$81.311.701, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.131.170. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con NUÑEZ" Rol C-918-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO

NECESITA CONTRATAR:

EDUCADORA DIFERENCIAL

ENVIAR CURRICULUM AL CORREO:

postulacionpersonal2024@gmail.com

EXTRACTO PARA NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR PRO INDIVISO DE BIEN COMÚN – NOTIFICACIÓN POR AVISOS.

Ante Juzgado de letras en lo civil de Illapel, **causa Rol N° C-467-2024**, caratulado “**SAAVEDRA/HAMMAD**”, se ordenó con fecha siete de agosto y 17 de septiembre ambos del año 2024, notificar por aviso la nueva fecha de audiencia en causa sobre nombramiento de administrador pro indiviso de bienes comunes, a los demandados María Cristina González Castillo, labores de casa, domiciliada en Parcela N° 1 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Marta Mercedes Olivares Vega, comerciante, domiciliada en parcela N° 2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo. María Isabel Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, domiciliada para estos efectos en la Parcela N° 2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Luminada Pinilla Ibacache, se ignora profesión, con domicilio en la parcela N° 3 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Venicio Segundo Pinilla Ibacache, se ignora profesión, con domicilio en la parcela N° 3 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Julio Humberto Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, José Severo Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, Clodomira Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, Guido Yáñez Sepúlveda, se ignora profesión, y también su domicilio, María Isabel Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Enrique del Tránsito Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Daniel Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Juan Rafael Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Bernarda del Carmen Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, María Isabel Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, con domicilio en Parcela N°2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Marta Mercedes Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, con domicilio en Parcela N°2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo. María Luisa Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Remigio Rojas Olivares, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Aníbal Vergara Moyano, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Homero Alberto Avalos Moreno, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Leonardo Barraza Cielo, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Marza Chahuán Morales, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Hernán Segundo Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, c y también su domicilio, Luis Alberto Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Hernán Gálvez Núñez, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Adela Roco Viuda de Bravo, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Ruperto Díaz Parra, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Juan José Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Gonzalo Fernando Olivares Salazar, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Inversiones e Inmobiliaria Los Castaños S.A; empresa del giro de su denominación, representada por don Jorge Rolando Gómez Pérez, de quien se ignora profesión u oficio, y también sus domicilios, de su denominación, Cecilia Angelica del Carmen Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Matilde Patricia Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Waldo Alberto Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Yasna Oriana Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Tránsito del Rosario Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Carlos Alberto Saavedra García, médico cirujano, con domicilio en Parcela N°16 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo, Gilians Lorena Tello Merino, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Alejandro Alberto Tello Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Isidro Ibacache López, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Inversiones El Monte Limitada, empresa del giro de su denominación, representada por don Eric Hainde Rondanelli, Ingeniero Civil Industrial, ambos con domicilio para estos efectos en Parcela N°21 de la Colonia Agrícola de Salamanca, región de Coquimbo. Hágase público en la presente causa, que 1. Carlos Alberto Saavedra García, médico cirujano, cédula de identidad número 7.897.488-5, con domicilio en Parcela número 18 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; 2. Sociedad Agrícola y Comercial Ensenada Los Tilos Limitada, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número 76.207.230-0, con domicilio en la Parcela número 42 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca Región de Coquimbo, representada por don Carlos Saavedra García, ya individualizado; 3. Sociedad Agrícola Los Rosales Limitada, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número 76.007.571-K, con domicilio en la Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca Región de Coquimbo, representada por don Carlos Saavedra García, ya individualizado; 4. Álvaro Alfredo Saavedra García, tecnólogo médico, cédula de identidad número 7.181.159-K, con domicilio para estos efectos en Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; 5. Brenda Verónica Saavedra García, comerciante, cédula de identidad número 8.966.673-2, con domicilio para estos efectos en Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; está tramitando la designación de administrador pro indiviso de bien común denominado Terrenos de lomaje y cerros de La Hacienda Las Casas de Salamanca, que en su totalidad miden una superficie de 4.671 hectáreas, 88 centésimas de hectárea más o menos. **A lo principal:** Téngase por interpuesta

demanda de designación de administrador pro indiviso. Vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, y para dichos efectos, prográmese la audiencia para el día 24 de septiembre de 2024, a las 08:30 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. Tema: Audiencia Designación Administrador Proindiviso Rol C-467-2024 Hora: 24 sept 2024 08:30 a. m. Santiago **ID de reunión:** 991 0935 6955 **Código de acceso:** 477767 Proveyó Juez del Juzgado de Letras de Illapel que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. La parte demandada deberá contar con patrocinio de abogado a la época de la audiencia referida que la represente en la misma, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía, a menos que solicitare comparecer sin patrocinio de abogado en los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 18.120. **Al primer otrosí:** Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario “El Día” y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el “Diario Oficial” correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el Sr Ministro de fe del Tribunal. **Al segundo otrosí:** Téngase por acompañados los documentos que indica con citación, a excepción de los indicados con las letras “i”, y letra “w” los cuales no se acompañan a la presentación de folio 1. Asimismo, para tener por acompañados los documentos indicados con las letras “z”, “aa” y “kk” previo a proveer acompáñese correctamente digitalizados a fin de ser visualizados por todos los intervinientes. **Al tercer otrosí:** Téngase presente y por acompañada copia de mandato judicial, con citación. **Al cuarto otrosí:** Téngase presente y por asumido patrocinio y poder y domicilio que indica. Se deja constancia que las partes en su primera presentación deberán designar un domicilio conocido dentro de los límites urbanos de este Juzgado, y un medio electrónico de notificación válido, conforme lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento que, frente a su incumplimiento, de pleno derecho y sin necesidad de petición de parte, se le tendrán por notificadas todas las resoluciones que en el juicio se dicten por estado diario, sin necesidad de otra resolución que así lo establezca, conforme lo dispuesto en el artículo 53 del mismo cuerpo legal, mientras dicha designación no se efectúe. Proveyendo el escrito de la parte demandante, del día 09 de mayo del año 2024 rolante a folio 2: Téngase por acompañados los documentos que indica, con citación, a excepción del documento signado con la letra “e” que no se acompaña y en relación al documento acompañado con la letra “d” previo a proveer, acompáñese correctamente digitalizado a fin de poder ser visualizado por todos los intervinientes. Asignase el rol C-467-2024. Proveyó el Juez del Juzgado de Letras de Illapel que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución Illapel, diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 14 de septiembre del año 2024, rolante a folio 10: Como se pide, se fija como nueva fecha de la audiencia ya decretada en autos, para la designación de administrador pro indiviso para lo cual vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia para el día 30 de octubre de 2024, a las 08:30 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. Juzgado de Letras y Familia de Illapel le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-467- 2024 Aud. Administrador Pro-Indiviso. - Hora: 30 oct 2024 08:30 a. m. Santiago. **ID de reunión:** 933 5988 5456 **Código de acceso:** 754252. Illapel, dos de octubre de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 30 de septiembre del año 2024, rolante a folio 12: **Como se pide**, se fija como nueva fecha de la audiencia ya decretada en autos sobre designación de administrador pro indiviso para lo cual vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia para el día 06 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. **Tema: C-467-2024 Aud. Administrador Pro-Indiviso** Hora: 6 dic 2024 11:00 a. m. Santiago **ID de reunión:** 997 3115 1437 **Código de acceso:** 234618 Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la demanda de folio 1 y su proveído de folio 8. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la demanda de folio 1 y su proveído de folio 8.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Cuatro de octubre de dos mil veinticuatro

DIPUTADO JUAN MANUEL FUENZALIDA

“Ojalá se preocuparan de la gente durante el resto de año y no a días de las elecciones”

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Como una medida desesperada calificó el diputado Juan Manuel Fuenzalida, el despliegue de varias figuras del gobierno central en las ciudades de La Serena y Coquimbo, las cuales han participado en actividades menores y con escasa participación ciudadana, aseguró.

“Uno esperaría que los ministros lleguen con buenas noticias, principalmente, a la clase media que la está pasando muy mal, agobiada por la situación económica y la inseguridad. Esperaría que se preocuparan de la gente durante el resto del año y no cuando estamos a días de las elecciones”, enfatizó Fuenzalida.

Adicionalmente, el parlamentario señaló que aún las esquirlas del caso Monsalve siguen produciéndose y, por lo tanto, se están conociendo nuevos antecedentes día a día y en especial a medida que avanza la investigación en

El parlamentario calificó como inédito el despliegue de cuatro ministros en la zona, asegurando que además es un intento para dejar en una segunda línea la crisis desatada por el caso Monsalve.

la cual el exsubsecretario fue acusado del delito de violación por parte de una funcionaria de la repartición pública donde ambos se desempeñaban.

“Acá el gobierno nuevamente está perdiendo el foco. Enfrentan una de las crisis más graves desde el retorno a la democracia, en la cual una figura que se encontraba a cargo de la seguridad del país está acusado de uno de los delitos más graves que considera el Código Penal. Por lo tanto,



El diputado Fuenzalida criticó el “desfile” de autoridades de gobierno en la región.

EL DÍA

el Presidente Boric tiene en estos momentos la gran tarea de unificar a un gabinete que se encuentra fracturado, producto de su inexperiencia y ocultamiento de información. Se tienen que recuperar las confianzas, de lo contrario todo seguirá andando mal”, sostuvo el parlamentario.

Paralelamente, Fuenzalida afirmó

que el ciudadano tiene clara su opción frente a las elecciones de este domingo y estas visitas no deben convertirse en un desfile de candidatos del gobierno, reiterando que “estas visitas son bienvenidas siempre y cuando traigan soluciones concretas a la gente de la región y no solo promesas que hasta el día de hoy no se han cumplido”.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 2884-2022, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA RAMOS, IGNACIO ANDRES y OTRA.”, se rematará el próximo **13 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en calle Juan Budinich Nº 3.820, que corresponde al Sitio Nº 3 de la Manzana G, del Conjunto Montemar, II Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 13.933, Nº 6.747**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año **2.016**; se rematará por el mínimo de **\$106.739.676.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista, equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en el expediente digital. La Serena, 17 de octubre de 2024.**

Secretario Subrogante.
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 433-2024, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GOMILA PEREZ, DANIEL”, se rematará el próximo **27 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en DEPARTAMENTO Nº 605 del 7º piso, BODEGA Nº 5, Edificio “B 1”, Condominio Lagunas del Mar-Lote “B”, Avenida Pacífico Nº 761, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO Nº 44, ciudad y comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 8.508, Nº 6.030**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; por el mínimo de **\$84.208.136.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s).
La Serena, catorce de Octubre de dos mil veinticuatro.

SÚPER CONCURSO

MUEVETE

CON CIKBUS

E-Moto Urbana
Dnecool M6 Super



E-Moto Vespa
Niu Gova 3



E-Bike Urbana
Oxford Euroway 4



E-Scooter
Ninebot E2



INSCRÍBETE COMO CIKLOVER Y PARTICIPA POR UNO DE ESTOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
AL COMPRAR TU PASAJE EN CIKBUS.CL O EN CUALQUIER OFICINA CIKBUS. Sorteo 20 Diciembre 2024.



COMPRA TU PASAJE EN

CIKBUS.CL

“MODO VALLE DE ELQUI”

Contenidos de influencer generan gran posicionamiento del destino Vicuña

Mas de 150 mil visualizaciones reunió, en tan solo 24 horas, la publicación de la influencer “Modo Valle de Elqui”, Mariela Mancilla, sobre alojamientos para compartir en pareja en Vicuña.



La influencer Mariela Mancilla ha desarrollado una serie de contenidos sobre gastronomía, alojamiento y actividades outdoor en el valle del Elqui.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA | Región de Coquimbo

Por estos días es cada vez más habitual que los turistas tomen sus decisiones de viaje revisando con anticipación las redes sociales. En ese sentido, el rol del influencer, especialmente de plataformas como Youtube, Instagram y TikTok, se ha hecho cada vez más relevante al momento de posicionar un destino o servicio.

Con el objetivo encontrar un creador de contenido que sea capaz de expresar a través de las plataformas digitales todas las posibilidades que ofrece Vicuña, durante el mes de septiembre la Corporación Municipal de Turismo de esa comuna realizó el concurso “Influencer Modo Valle de Elqui” del cual resultó ganadora Mariela Mancilla y su cuenta @delatierra soy. “Es una gran responsabilidad, pero a la vez estoy muy contenta”, dice.

Durante parte del mes de septiembre y octubre Mariela ha desarrollado una serie de contenidos sobre gastronomía, alojamientos y actividades outdoor en los que la influencer ha experimentado cada uno de esos servicios. “Estaba acostumbrada a quedarme en campings y no sabía de la gran calidad de hoteles que hay en el valle de Elqui (...). Me sorprendió la hospitalidad y las instalaciones de los hoteles como Solar Madariaga y Casa Molle”, dijo.

Justamente esa publicación ha tenido un gran rendimiento en tan sólo 24 horas: cerca de 100 mil personas ya la han visualizado en TikTok, y otras 50 mil personas lo han hecho a través de Instagram. “Aquí se vive una tranquilidad única a unos kilómetros de las ciudades de La Serena y Coquimbo y yo tengo muchos seguidores de allá”, explica Mariela sobre el impacto de su post.

Mariela vive en Coquimbo, pero cada vez que sube a Vicuña lo hace con su novio, quien la acompaña y graba sus travesías. “Ir en pareja es muy entretenido”, dice Mancilla “Él es muy apañador,

“Estaba acostumbrada a quedarme en campings y no sabía de la gran calidad de hoteles que hay en el valle de Elqui (...). Me sorprendió la hospitalidad y las instalaciones de los hoteles”

MARIELA MANCILLA
INFLUENCER

me acompaña y lo disfrutamos harto”, cuenta la influencer, quien a la vez asegura que este trabajo le permite conciliar su vida personal y laboral.

¿Qué se viene? “Prontamente conoceremos, a través de las cuentas de Instagram y TikTok de @delatierra soy, las diferentes rutas de trekking y otras actividades outdoor que se pueden practicar en Vicuña. También publicaremos más material sobre la oferta gastronómica para vegetarianos en la que destaca, entre otras, las cocinas solares de Villaseca que es excelente y por lo tanto hay que mostrarla y destacarla”, asegura.

PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL

Historia del del Islam Clásico

SÁBADO 26 DE OCTUBRE
10:00 a 13:00 horas

EXPOSITOR
Diego Melo Carrasco

Curso online por: ZOOM

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisls.cl

Doctor en Historia Medieval, Universidad de Salamanca, España.
D.E.A. en Historia Medieval, Universidad de Salamanca, España.
Magíster en Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Organiza:

Auspicia:

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, arriendo casa, 3 dormitorios, entrada auto. F: 981492535

Se arrienda casa de 3 dormitorios con 1 baño, ubicada a pasos de Copec de G. González Videla. Comunicarse al F: 934105384

Se arrienda casa de 3 dormitorios con 2 baños, ubicada en sector Serena Oriente. Comunicarse al F: 934105384

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio, \$68.000.000. F: 984257612

Casa 100 m2, Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$115.000.000. F: 977574037

Se vende casa de 4 dormitorios y 5 baños, ubicada en sector residencial de La Serena. Comunicarse al F: 934105384

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua

todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Valle de Elqui 18 Hás. de terreno; sector Almendral a 2 Kms de la cortina tranque Puclaro; luz y agua; a 200 mts. de la Ruta 43, \$45.000.000 la Há. F: 989833161

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Daewoo Lanos, año 2002, documentos al día, funcionamiento impecable, sólo detalles estéticos (exterior), vehículo transferible. F: 968264344

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Maricurista, con experiencia en uñas acrílicas. F: 988190217 - 967663352

Condominio Bellavista, ubicado en Regimiento Arica 289, Peñuela Alto, sector Tierras Blancas, necesita contratar Conserje. Interesados enviar Currículum al correo: bellavista.arica289@gmail.com

Fundación IMSA requiere profesional Psicólogo, 22 horas, con experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion.imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com

Fundación IMSA requiere Técnico en Rehabilitación con experiencia en trabajo con jóvenes y adolescentes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion.imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com

Necesito Constructor Civil o Ingeniero Constructor, curso PAC Mop, 2 años experiencia mínima en sistemas de APR para asesoría en Ovalle. juanhernant55@gmail.com

SÓLO MAYORES

Variedad y placer de chicas, esperándote. F: 990051416

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diaarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[f diaarioeldiacl](https://www.facebook.com/diaarioeldiacl) [@eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) [@eldia.cl](https://www.twitter.com/eldia.cl)

elDía

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 20 de septiembre del año 2024, en **causa RIT V-169-2024**, sobre posesión efectiva caratulada "NUÑEZ/SANCHEZ", del 3º Juzgado Civil de Letras de La Serena, se concede la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don **Eugenio Nicolás Sánchez Hernández**, chileno, comerciante, **cédula de identidad número 4.335.927-4**, casado con doña Angela Bernarda Núñez Contreras, fallecido con fecha 12 de septiembre del año 2020 en la comuna de Coquimbo, cuyo último domicilio se encontraba ubicado en calle El Raulí N° 4.900, comuna de La Serena, en cuanto haya lugar a doña **Ángela Bernarda Núñez Contreras**, **cédula de identidad número 6.868.154-5**; a don **Gaspar Andrés Sánchez Núñez**, **cédula de identidad número 15.036.146-K**; a doña **Renee Macarena Sánchez Núñez**, **cédula de identidad número 17.277.105-K**; a don **Alberto Carlos Sánchez Marín**, **cédula de identidad número 8.429.148-K**; a don **Eugenio Nicolás Sánchez Marín**, **cédula de identidad número 8.429.140-4**; a don **Ricardo Fabián Sánchez Marín**, **cédula de identidad número 8.955.925-1** y a doña **Natalia Andrea Sánchez Soto**, **cédula de identidad número 17.404.883-5**, previamente individualizados, en su calidad de herederos testamentarios de éste.

REMATES MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Jueves 24 de octubre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- STATION WAGON JAC S2 CE SPORT 1.5 AÑO 2018 PPU KTBZ.97
- AUTOMOVIL SUZUKI BALENO 4X2 1.5 AÑO 2023 PPU SVRS.32

Ordenado por el 3º Juzgado de letras de Ovalle Roles: E-582-2024; y 2º Juzgado de letras de La Serena Rol E-2307-2024.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: miércoles horario oficina Consultas: +56976680177.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M.ANTONETTE JADUE E. RNM 1481

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%
DSTO.**

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL
MAR Y ALREDEDORES PARA
TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

RIB

Remate JUDICIAL

Sabado, 26 de Octubre de 2024

En calle Baquedano 802 comuna de Coquimbo a las 11:00 horas Caratulado TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A./LOBOS, Ordenada por 12º JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, Rol: C-28757-2018, Rematare:

STATION WAGON, SUBARU, MODELO NEW TRIBECA AWD 3.6 AUT - AÑO 2008-PLACA PATENTE BHGC.18-4

REMATE Sin Mínimo al mejor Postor
Exhibición: - Jueves 24 y Viernes 25 de Octubre de 11:00 a 13:00 hrs. horario continuado. En calle Baquedano 802, Coquimbo
- Instagram @rematesbettini, www.rematesbettini.cl

Garantía de seriedad: \$500.000.- vía transferencia electrónica 1 día antes del remate
Comisión: 10% más IVA. - PAGO: Contado, Transferencia. FACTURACION INMEDIATA
Remate: PRESENCIAL Teléfono: +56 9 4693 38 01

Mauricio Bettini Godoy Martillero Público Judicial y Concursal R.N.M. 1833

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2030-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LUNA", se rematará el día 18 DE NOVIEMBRE de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10266 N°7370 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012, correspondiente al DEPARTAMENTO N°209 del 2º piso, del EDIFICIO "B", y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°94, del "CONDOMINIO MISTRAL II", con acceso por CALLE LA FLOR DEL AIRE N°1.640, La Serena, Rol de Avalúo Fiscal n°1195135. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1703-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ALVAREZ", se rematará el día 14 DE NOVIEMBRE de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1456 N°721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021, correspondiente a la Casa N°67 y el uso y goce exclusivo del sitio N°67, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Solar de Las Pircas, con acceso por calle Humedal Las Rosas N°2.241, del sector San Ramón, Coquimbo, Rol de Avalúo Fiscal n°4303-67. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 06 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N°1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3º PISO, BODEGA N°16, CONDOMINIO EDIFICIO LOTE "A2" COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, AVENIDA PACIFICO N°751, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88, ubicado en la comuna de LA SERENA, Rol de Avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129.- El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal: del departamento en la suma de \$110.953.315.-, y de la bodega en la suma de \$6.805.869. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena 17 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°704 DEL PISO 7, LA BODEGA N°13 DEL PISO 1, AMBOS DEL EDIFICIO O TORRE UNO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°99, TODOS DEL "CONDOMINIO PACÍFICO 3100", CON ACCESO POR AVENIDA PACÍFICO N°3100, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 10509 NÚMERO 6890 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$91.652.319.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2003-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SOTO". SECRETARÍA.**

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°401 DEL CUARTO PISO DEL EDIFICIO D, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°44 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS, AMBOS DEL "CONDOMINIO CUMBRES DEL BOSQUE", ETAPA I, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE ALBERTO PEZZANI LONGHI N°1680, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 1915 NÚMERO 963 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2023, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO**. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$53.340.870.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-123-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GARCIA". SECRETARÍA.**

REMATE

Juzgado de Letras de Vicuña, Rol V-175-2024, por sentencia 14/9/2024 se concedió posesión efectiva testada al fallecimiento de **ORIEL DEL CARMEN TAPIA RAMOS, RUN 2.518.026-7**; concediendo mitad legitimaria en forma y proporción legal a **Jorge Ariel Tapia Larenas; María Angélica Tapia Larena; Nancy Gladys Tapia Larenas; Ruth Iris Tapia Larenas; Haydée Lidia Tapia Larenas; Juan Hernán Tapia Larenas; Julio Andrés Tapia Larenas; Jaime René Contreras Tapia y José Arnoldo Luco Tapia, ambos en representación de Edith Audelina Tapia Larena**, hija del causante. Se instituyó como heredera cuarta libre disposición a **Beatriz Andrea Lafuente Tapia**. Se cita a **JAIME RENÉ CONTRERAS TAPIA, RUN 10.190.667-1; JOSÉ ARNOLDO LUCO TAPIA, RUN 10.885.452-9; JORGE ARIEL TAPIA LARENAS, RUN 6.587.468-7; MARÍA ANGÉLICA TAPIA LARENAS, RUN 6.797.257-0; NANCY GLADYS TAPIA LARENAS, RUN 6.797.258-9; RUTH IRIS TAPIA LARENAS, RUN 7.341.866-6; HAYDÉE LIDIA TAPIA LARENAS, RUN 7.825.839-K; JUAN HERNÁN TAPIA LARENAS, RUN 7.798.291-4; JULIO ANDRÉS TAPIA LARENAS, RUN 8.386.094-4; BEATRÍZ ANDREA LAFUENTE TAPIA, RUN 13.875.032-9**; y demás interesados a facción inventario solemne, para 29 octubre 2024, 11:00 horas, notaría Vicuña Daniel Hurtado, calle Gabriela Mistral 582, Vicuña.

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD
Catorce de octubre de dos mil veinticuatro

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-9639-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de noviembre de 2024 a las 13:40 hrs, el departamento N° 203, del 2º piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Tipo A, denominado "Condominio Valles de La Florida IV", con acceso común por calle Las Orquídeas N° 5.330, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, incluyéndose además el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 35, de la zona de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, inscrito a fojas 6004 N° 4048 del del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.170 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$524.020, por concepto de costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Díaz". La Secretaria.

POR LO OCURRIDO EN EL DUELO ANTE HUACHIPATO

La U. de Chile denuncia a Colo Colo por "eventual desacato"

El conjunto estudiantil, que se encuentra peleando el título de la campaña 2024 precisamente contra los albos, entregó detalles de la acusación presentada contra el cacique y su entrenador.

CARLOS RIVERA V. La Serena

No sólo en la Primera B o en la Segunda División los torneos se resuelven por "secretaría".

Y es que en la Primera División del balompié nacional en este 2024 también existe una denuncia en los tribunales de la ANFP en la que participan los clubes que pelean por la corona y que podría provocar un terremoto en las jornadas finales.

En efecto, la Universidad de Chile se hizo parte de la denuncia que realizó el árbitro Héctor Jona contra Colo Colo, por eventual desacato, producto del lugar prohibido que ocupó el coordinador de los albos Víctor Vidal en el duelo ante Huachipato, quien portaba



El encuentro entre Huachipato y Colo Colo está en la polémica, pues los acereros y la U llevaron al cacique a los tribunales de la ANFP.

un aparato electrónico en la mano.

En Radio ADN, la periodista Pamela Juanita Cordero entregó los detalles de la acusación que hizo Universidad de Chile ante la ANFP, asegurando que el documento consta de cuatro puntos.

"La U denuncia a Huachipato por ser el local y por permitir a una persona en zona de exclusión", fue lo primero que señaló.

Agregó que también "se denuncia

a Víctor Vidal por estar en la zona de exclusión", siendo el coordinador de los albos una de las personas claves en esta investigación.

"La U denuncia a Colo Colo por ser el club que representa a Víctor Vidal", agregó como tercer punto, por lo que el club puede ser perjudicado en este caso.

En un cuarto ítem, el cuadro azul apunta al entrenador de los albos, Jorge Almirón, por "eventual

desacato".

Frente a esta denuncia, Colo Colo debe acudir al Tribunal de Disciplina el próximo martes 29 para comparecer ante los integrantes de esta sala de la ANFP, y entregar sus descargos.

TRIUNFO POR SECRETARÍA

Por su parte, el presidente de la ANFP, Pablo Milad, se refirió a la posibilidad de que haya un monarca en la Primera División por secretaría a raíz de la denuncia contra Colo Colo.

Para el timonel máximo del fútbol chileno, la intención de cada club por llegar a lo más alto "a veces nubla y hace tomar decisiones que a lo mejor deportivamente no son lo que todos esperamos".

Por ello, espera que todo termine "limpio. Hay pelos en la sopa, pero vamos a tratar de sacarlos uno por uno", dijo el dirigente.

En ese sentido, apuntó a que "siempre queremos que se termine todo a través de los resultados en cancha. Eso es lo más lindo del fútbol, lo romántico. No sería lindo que haya un campeón por secretaría. Queremos que se defina en cancha".

Respecto de la relación con el presidente de Blanco y Negro, Aníbal Mosa, dijo que eran buenas. "No tenemos ningún problema, fue más lo que se especuló. Estoy alucinado de cómo inventan noticias, dijo.

POLIDEPORTIVO

Valdivia queda en prisión preventiva tras denuncia por violación

El exfutbolista Jorge Valdivia quedó con la medida cautelar de prisión preventiva tras su formalización en el marco de una denuncia por violación en su contra.



"El 8º Juzgado de Garantía de Santiago ordenó la prisión preventiva del exfutbolista Jorge Valdivia, quien fue formalizado como autor del delito de violación", informó el Poder Judicial. "Se fijó un plazo de 90 días de investigación y su traslado hasta la cárcel de Rancagua", añadieron en un comunicado.

La jueza Ely Rothfeld estableció que la libertad de Valdivia "constituye un peligro para la seguridad de la sociedad", por lo que se dictó la máxima cautelar.

U. de Concepción pidió los puntos del partido contra S. Wanderers

Continúan las reacciones por la suspensión del partido entre Santiago Wanderers y Universidad de Concepción en Valparaíso por la última fecha del torneo de la Primera B, debido a la ausencia de los guardias de seguridad del estadio Elías Figueroa por sueldos impagos.

Ahora, en el equipo del Campanil salieron al paso y pidieron a la ANFP obtener los puntos por secretaría, considerando la responsabilidad del cuadro caturro en su calidad de organizador.

"El Club Deportivo Universidad de Concepción da a conocer a sus hinchas, simpatizantes y medios de comunicación que, debido a la suspensión del partido ante Santiago Wanderers en el estadio Elías Figueroa, hemos realizado esta jornada una denuncia formal al Tribunal de Disciplina de la ANFP", sostuvo el conjunto penquista a través de un comunicado.

Alejandro Tabilo venció a Cilic en un partidazo y avanzó en Basilea

El singlista nacional Alejandro Tabilo (21º de la ATP) logró un triunfo ante el croata Marin Cilic (202º) en la primera ronda del torneo de Basilea.



El zurdo hizo gala de una gran recuperación en medio de un tenso partido al imponerse por 7-6 (4) y 7-6 (2) luego de 2 horas y 8 minutos.

En el segundo capítulo, Cilic tomó la ventaja con un quiebre que le permitió llegar a estar 5-3, sin embargo, Tabilo reaccionó, salvó 2 puntos de sets en el décimo juego y logró un decisivo quiebre.

Su próximo desafío será ante el ruso Andrey Rublev (7º), ante quien no registra duelos previos.

Este triunfo le permite a Tabilo sumar 20 puntos y acercarse nuevamente al top 20 en el Ranking Live.

AVANZAN CONVERSACIONES

Sebastián Gallegos, uno de los preferidos para que mantenga su vínculo en 2025

El uruguayo expresó su deseo de seguir defendiendo a CD La Serena durante la campaña del próximo año. El mediocampista ofensivo fue uno de los jugadores más regulares del proceso que condujo Erwin Durán.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El comienzo de año fue complejo para CD La Serena, pues el hecho de que la administración del club podía cambiar de mano hizo perder un tiempo en la preparación de la pretemporada. Es más, fue el último club en conformar su cuerpo técnico y plantilla, por lo que los pronósticos eran pesimistas y devastadores.

Sin embargo, al no consumarse la operación administrativa —situación que se enfrió finalmente— el trabajo del gerente deportivo Hugo Balladares, silenció esos agoreros pronósticos, armando un plantel con nombres propios que, en lugar de críticas, recibió reconocimiento.

La presencia del goleador de Rangers Lionel Altamirano y la llegada del uruguayo Sebastián Gallegos, uno de los futbolistas de mayor trayectoria en el equipo, fueron suficientes para aplacar los ánimos. Ambos terminarían siendo determinantes y claves en la estructura que al término de las 30 fechas de la fase regular en la Primera B, llevaron nuevamente a La Serena a la Primera División y con el título en mano.

Cabe recordar que en el verano de 2020, el cuadro papayero había conseguido a través de la liguilla —pues el fútbol se había detenido por el estallido social— ascender tras un partido ante Temuco. Y este año, nuevamente ante el pije, consumó su ascenso dando la vuelta olímpica, por lo que ahora habrá un tiempo para tomar buenas vacaciones y conversar acerca de una renovación para encarar 2025 en la categoría de Honor.

Y si bien, no todos seguirían los goles de Altamirano seducen y cautivan a muchos. En La Serena, el trasandino no sólo prolongó su estirpe goleadora que ya traía desde que jugaba con los piducanos, sino que marcó cerca del 60% de los goles papayeros, lo que lo coronó con como goleador de la serie, con 22 tantos.

Por su parte, el uruguayo Gallegos Berriel (32), hizo lo suyo. El mediocampista ofensivo, no se complicó cuando el técnico Erwin Durán lo retrasó unos cuantos metros a trabajar en la zona del doble 6 con Sebastián Díaz. Con esa claridad aportó en la elaboración y uno que otro gol— en general, de gran factura— ganándose el afecto de la parcialidad que lo tenía como uno de los preferidos fecha a fecha.

Formado en las inferiores de Danubio, debutó en el profesionalismo jugando en el Atlético de Madrid B de España en 2010 pasando de ahí al Badalona. Antes, en 2009 había debutado por Uruguay en el Mundial Sub 17 logrando convertirse en bota de oro y goleador de esa cita planetaria.

El volante ofensivo uruguayo ha sido una de las piezas clave de la campaña serenense y todo indica que podría prolongar su vínculo.

CRISTIAN SILVA



Regresó a su país jugando por Peñarol con el que campeonó en la temporada 2012-2013, aunque no jugó muchos partidos. Volvió a Europa, esta vez al Como de Italia, siguiendo su derrotero en el Petrolul Ploiesti de Rumania en 2014-2015.

“Tengo las ganas de continuar, de seguir. Estoy feliz acá con el grupo, la gente, la ciudad, de ahí la primera idea mía es seguir”

SEBASTIÁN GALLEGOS
MEDIOCAMPISTA OFENSIVO

y la Universidad de Concepción de Chile, en 2023 antes de fichar por el cuadro rojo de La Portada en la temporada 2024, obteniendo el título de la categoría y el ascenso.

Jugó un total de 2.216 minutos, ausentándose solamente en las fechas 8 y 9 cuando permaneció suspendido por su expulsión en el duelo ante la Universidad de Concepción en la jornada 7, cuando vencieron por la cuenta mínima.

Pese a esta itinerancia por el mundo y la poca estabilidad en una institución determinada, Gallegos podría romper esa tendencia y seguir en la Primera División de Chile con los papayeros y, si bien, ambas partes han mostrado su deseo de prolongar el vínculo, la próxima semana podría resultar determinante para comenzar a definir su futuro.

De hecho, está dentro del grupo que se podría repetir el plato y que estaría en la primera lista que debería entregar el cuerpo técnico a la administración. A su entorno, además, les agradó la zona, y eso también podría influir.

En lo personal, además, declaró que quiere seguir. “Tengo las ganas de continuar, de seguir. Estoy feliz acá con el grupo, la gente, la ciudad, de ahí la primera idea mía es seguir”, precisó durante la algarabía del festejo, del título, la copa y la vuelta olímpica del pasado sábado en el estadio La Portada.

Posteriormente, retornó a Sudamérica. Perú fue su próxima estación con el Real Garcilaso hasta 2016 con el que incluso, jugó la Copa Sudamericana de ese año.

En Chile se hizo conocido en 2017 defendiendo a Cobresal con el que juega 11 encuentros y anota un gol. El segundo semestre de ese año, fichó por el Atenas de su país, aunque su protagonismo no llenó sus expectativas. Se fue a Australia, y entre 2018 y 2019, jugó por el Hawkesbury City y el Sidney United 58.

El camino lo prolonga nuevamente en Uruguay: Fénix y Central Español en 2020 y 2021. Después, llega a San Felipe en Chile (2022); sigue en el Guabira de Bolivia

ACTO SE LLEVÓ A CABO EN EL CENTRO CULTURAL PALACE

Cofradía Coquimbo premia a 27 aficionados del conjunto aurinegro

La iniciativa, que nuevamente es desarrollada por la corporación porteña, busca mantener la identificación entre los incondicionales y el club pirata. La edición de este 2024 contó el apoyo de un proyecto municipal.

CARLOS RIVERA V. Coquimbo

Satisfacción se apreció en los rostros de los fanáticos de Coquimbo Unido que fueron reconocidos en el Día del Hinchero Coquimbano que este 2024 premió a 27 seguidores en el Centro Cultural Palace.

Esta celebración, que nace de la Corporación Cofradía Coquimbo con el propósito de mantener la identificación entre el club y sus fanáticos, lleva celebrándose desde hace varios años.

“A ellos se les debía un homenaje y puesta en valor, considerándolos como parte fundamental de este deporte tan querido en todo el mundo. Un estadio no sería la fiesta que es si no existieran los hinchas”, afirmó el presidente de Cofradía Coquimbo, René Álvarez.

Para llevar a cabo la ceremonia, los socios de esta organización sin fines de lucro se adjudicaron un aporte de la municipalidad de Coquimbo, recursos que permitieron llevar a cabo un acto de primer nivel. En total, y desde el 2018, ya son más de 120 fanáticos reconocidos, la mayoría de ellos, adultos mayores.

Álvarez valoró la fuerza que ha tomado esta iniciativa con el correr de los años. “Cuando realizamos por primera vez esta actividad no fuimos capaces de dimensionar lo importante que era para la gente. Nosotros solo los queríamos saludar y pasar una grata tarde, pero vimos sus rostros emocionados y esa fue la señal para seguir adelante y convertirlo en una tradición. Tener un día al año para poner en valor a los sacrificados hinchas de Coquimbo Unido”, indicó.

La presidenta de la Fundación Santa Clara y fanática aurinegra, la hermana Nora Valencia, agradeció este reco-



La ceremonia organizada en el Centro Cultural Palace reunió a los aficionados del barbón junto a sus familiares.

FOTO CC



FOTO CC

René Álvarez, presidente de la Corporación Cofradía Coquimbo, resaltó que esta ceremonia se ha vuelto tradicional en la comuna-puerto y es muy esperada por los hinchas que siguen a Coquimbo Unido.

nocimiento. “Esto es una alegría inmensa y un orgullo también y eso me hace agradecer el cariño de Cofradía Coquimbo por todo el apoyo que nos dan en la fundación Santa Clara”.

Otro de los reconocidos fue el vocalista de Los Viking's 5, Pedro Barraza, quien dijo que ser pirata es una tradición

familiar. “Uno no espera ser reconocido porque apoyar a Coquimbo Unido nace desde que uno es chico. Era mi padre el que me llevaba al estadio y ahora no está y uno lo hace de corazón. Yo visto esta ropa siempre y en todo lugar dejo en claro que de Coquimbo soy y vengo cantando”, señaló.

Reconocimientos

Tomás López Plaza
 Víctor Seura Silva
 Carmen Flores Cortés
 René Lillo Olivares
 José Pino Ortiz
 Elba Álvarez Álvarez
 Hermana Nora Valencia
 Adelmo Rojas Benavides
 Pablo Galleguillos Castillo
 Marta Berdeguer Urzúa
 Héctor Darío Barrales Farías
 Olga Contreras Areyuna
 Pedro Barraza Cuadra
 Claudio Orrego Rivera
 Matrimonio Sepúlveda Plaza
 Hernán “Yayo” Espíndola
 Eduardo Andrés Tirado López
 Oscar Pérez Dubó
 Brian Lee Hoyer Ireland
 Lizardo Antonio González
 Pedro Larco Gallardo
 Christopher Rocco Reinoso
 Zunilda Rivera Muñoz
 Luis Sebastián Araya Tirado
 Juana Iris Torres Díaz
 Luis Lillo Araya
 Juan Manuel Pizarro Cuevas

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Calafate. René Schneider 1440.
Balmaceda 438	OVALLE
	Doctor Simi. Benavente 371.

Santoral

Juan, Capistrano, Remigio

Puzzle



obedecer	plantigrados	hombre inglés	indio	incinerado, inv.	Puzzle Nº 6558 *cont. de la lectura
cenó					
*la foto					
tono				cace s/c	
campeón				observó	
desposado			2.050		
			lanudo		
asediar	amarra	convocas	azul	rio alemán	cromo
					prepos.
canta la gallina					melodía
*final					ardite
raso					limpie
					cobalto
lago ruso			cadmio		doctor
			cero		oxígeno
nivel		oes			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A	S	A	T	A	G
T	O	D	O	S	E
L	A	S	N	P	
A	N	S	E	O	
C	C	A	R	R	R
C	O	L	O	R	E
R	O	L	A	C	L
O	S	A	D	O	
N	A	S	A		
A	S	E	S	A	R

Sudoku

		1		5			2	
		4	2					6
	9							
8			1					2
	7				9		4	
5								7
							5	
3					7	9		
	8			2		4		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	8	6	5	2	3	4	7	1
8	9	6	4	1	7	9	6	8
3	4	1	7	9	6	8	5	2
5	6	9	3	4	2	1	8	7
1	7	2	6	8	9	6	8	5
8	4	3	1	7	5	6	9	2
2	9	8	7	3	6	5	1	4
7	5	4	2	9	1	8	3	6
6	3	1	8	5	4	7	2	9

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Si escucha más detenidamente las cosas podrá realmente entender lo que la otra persona le quiere decir. SALUD: Mejorar el ánimo esta propicio en esta época, es solo cosa de proponérselo. DINERO: Afronte sus responsabilidades. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Primero que todo debe sanarse interiormente por completo para abrirse a nuevas posibilidades. SALUD: Debe cuidar mucho su piel durante la temporada de alergias. DINERO: Su día estará tranquilo y será favorable para pensar que hará en el futuro. COLOR: Verde. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Aprenda de todo lo que le ha ocurrido en el último tiempo de modo que su camino sea corregido a tiempo. SALUD: Debe superar sus estados de angustia. Venga a visitarme. DINERO: Enfóquese en las cosas que son prioritarias en su trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 30.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Ahogarse en un vaso de agua no le ayudará a salir adelante. Es hora de levantar la cabeza y superar las cosas. SALUD: No se descuide esta jornada. DINERO: Es recomendable que por ahora aplase todo lo que implique nuevas inversiones. COLOR: Crema. NUMERO: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: Si sigue pensando de la misma manera nada cambiará entre ustedes. SALUD: No deje de lado la salud de los suyos. DINERO: Momento para darse un respiro en lo financiero para que su bolsillo pueda recuperarse un poco más. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: Cambiar su futuro afectivo depende mucho de la forma en que de ahora en adelante vida su vida. SALUD: La autosugestión no te hace bien. DINERO: No desvíe su camino hacia el éxito dejándose llevar por la influencia de terceros. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Al reconocer sus errores está dando el primer paso para cambiar su vida. SALUD: Muchos carbohidratos no ayudan a su dieta. DINERO: La posibilidad de un mejor porvenir está muy ligado con una buena capacitación. COLOR: Lila. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: No vale la pena que siga pensando en cosas de su pasado, debe dar vuelta la página de una buena vez. SALUD: Una mente positiva lo supera todo. DINERO: No se deje llevar por el temor a la hora de emprender algo propio. COLOR: Amarillo. NUMERO: 11.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Para disfrutar a plenitud lo que tiene debe dejar de lado cualquier tipo de temor o de contrario nada resultará. SALUD: Para tener una completa recuperación debe hacer caso a su médico. DINERO: Debe invertir más en sus necesidades. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: Dejar de lado a las personas que le quieren al final traerá repercusiones. SALUD: Fumar y tomar en exceso dañan más de lo que cree a su organismo. DINERO: Su círculo cercano puede salir en su ayuda para salir de los problemas. COLOR: Rojo. NUMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: No debe asustarse por las cosas que ha estado sintiendo de que solamente es tu corazón quién está hablando. SALUD: Cuidado con qué tú organismo le pegue una desconocida. DINERO: No espere que todo llegue mágicamente, debe salir a buscarlo. COLOR: Marrón. NUMERO: 18.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: La relación debe nutrirse con el amor que ambos se entregan constantemente. SALUD: Posibles accidentes menores durante el transcurso de la jornada. DINERO: Enfrentar los desafíos que están por venir en una tarea que deberás enfrentar. COLOR: Granate. NUMERO: 2.

YA SE CELEBRA EN TODO EL MUNDO

Halloween: una tradición celta hoy convertida en fiesta

EFE

Internacional

Según cuenta el historiador Iñaki López Martín, nacido en Cercedilla (Madrid, España), su abuelo le relataba que “de niños (década de 1920) poníamos calabazas huecas con velas encendidas en la Fuente del bolo y dábamos sustos a las mozas que iban a por agua (...). Quienes dicen ahora que, eso (la fiesta de Halloween) es una tradición americana, están equivocados”.

Parece ser que en este pueblo de la Sierra de Guadarrama, en Madrid, hace 100 años, mucho antes de que esta fiesta se popularizara a través de las películas de Hollywood, se realizaban rituales que siguen practicándose en la actualidad cuando comienza noviembre, en el Día de Difuntos.

La fiesta de Halloween procede en realidad de una tradición celta. Esta celebración fue, como tantas otras, reconvertida a la tradición cristiana. De hecho, el nombre viene de “All Halow’s Eve”, víspera de Todos los Santos. Llevada por los emigrantes irlandeses a Estados Unidos, con los años fue popularizada por el cine, a través del género de terror.

También en España hubo pueblos celtas que dejaron sus tradiciones, incluidas las del Día de Difuntos, especialmente en las tierras donde habitaron, como Galicia. No en vano el prefijo Gal- es de origen celta, como ocurre también en las Galias (actual Francia) o en el país de Gales. Pero para entender bien la raíz de las tradiciones, hay que empezar por el origen.

Antiguamente sólo había dos estaciones del año, la de verano y la de invierno. La estación de verano, desde mayo hasta octubre, era la estación de la luz, del calor y también de la abundancia, cuando la naturaleza de sus frutos, el huerto sus verduras y salen los animales después de haber estado recluidos durante el invierno. También es la estación de la vida y de la alegría, el calor, sobre todo en tierras celtas donde no es muy exagerado, sienta bien al cuerpo y los seres humanos salen de sus casas para compartir la vida con sus vecinos.

La estación del invierno es todo lo contrario. Es la estación del frío y de la oscuridad, también de la escasez. La naturaleza no da sus frutos, se recluyen la caza y la pesca y además no acompaña el tiempo para salir en su búsqueda. También es el tiempo de la muerte. No haber hecho buen acopio de leña y ali-

Se acerca esta famosa celebración que parece un simple espectáculo ambientado en personajes de terror y un juego de “truco o trato”. Pero en realidad Halloween hunde sus raíces en lo más profundo de una tradición ancestral.



Los niños son parte de Halloween, fiesta de origen celta. EFE

mentos puede tener malas consecuencias y, ni siquiera tomando todas las precauciones, se puede evitar su trágica presencia. Esa estación empieza en noviembre y termina en abril, con la época de lluvias.

Hay un momento del año donde la luz se une con la oscuridad, el frío con el calor y la vida con la muerte. Es la noche del primer día de noviembre, el “Samhain”, que para los celtas de Cornualles y Breizh significa “el primer día del invierno”.

No nos olvidemos que también en España estuvieron asentadas poblaciones celtas, cuyas tradiciones, han permanecido en algunos lugares prácticamente hasta nuestros días. En algunas pequeñas aldeas gallegas no llegó el agua corriente y la electricidad, prácticamente, hasta los años 80.

Hablamos con una oriunda de una pequeña aldea gallega de la parroquia de

animales a los dioses, sobre todo de vacas y cabras, cuya sangre se recogía en cubos. Sus cabezas, con restos de sangre y pellejo, eran colgadas en el exterior de las casas y servían como protección frente a los muertos. De ahí vendría la exhibición de huesos y esqueletos en Halloween.

Según estas creencias, la primera noche del inicio del invierno, se abrían las puertas del inframundo y los vivos convivían con los muertos. Los niños y niñas de la aldea, desde los 4 a los 14 años —a los 15 son ya mayores—, recorrían la aldea decorada con esqueletos para recibir a los muertos.

Debían pasar desapercibidos, para que nos les encontrara un espíritu maligno y se llevara a alguno al inframundo. Por ello iban disfrazados con pieles de animales por encima, que además servirían para abrigarse durante el invierno. De ahí los disfraces de los niños.

Irían todos muertos de miedo, agarrados fuerte de la mano para sentir la fuerza del grupo, el chico más mayor iría delante, dando muestras de su gran valor al enfrentarse a lo desconocido. Para no caerse y para conjurar el miedo, llevaban velas encendidas en las oquedades de las vértebras de vacas o terneros, que ofrecerían una buena palmatoria.

Iban entrando en las casas de la aldea, donde les esperaba la mujer más vieja junto a la “ladeira”, un fuego para reconfortarles, a ellos y a los espíritus de alrededor. Habrían preparado deliciosos dulces como castañas cocidas con anís, unas tortitas dulces parecidas a las filloas o pan de maíz preñado con uvas pasas y cabello de ángel de las calabazas que habían vaciado. Los niños se morirían por comerse los dulces, pero antes debían ganárselos.

La venerable anciana, respetada y valorada, que poseía el tesoro de la tradición oral de la comunidad, les contaba una historia que solía comenzar así: “en una noche de Samhain como esta, aquí en nuestra aldea, a un niño como vosotros le ocurrió esta terrible historia”...

Con sus variantes locales, esta misma tradición celta, fue llevada por inmigrantes irlandeses a los Estados Unidos, propiciando la conocida fiesta de Halloween que cada vez se celebra más, pero que conecta con orígenes ancestrales de significados más profundos. Después de conocerlos, esta celebración adquiere un matiz mucho más interesante.

Lousame, La Coruña, Belinda Palacios. Nos cuenta cómo eran estas celebraciones allí durante su infancia, finales de los años 70 y principios de los 80.

Según nos cuenta, el “Samhain” era la fiesta del final del verano, que coincidía a su vez con la fiesta de la recogida de la cosecha, Magosto. Se realizaban sacrificios como ofrendas a los dioses, para poder sobrevivir a la época de la oscuridad que iba a comenzar, para que les protegieran del reino de los muertos. Pero también para dar las gracias por la abundancia de la cosecha que acababan de recoger, sobre todo por haberles permitido obtener maíz y patatas de la diosa madre tierra.

Unos días antes de la víspera del “Samhain”, se recogían las cosechas, ofreciendo una parte a los dioses. Se practicaban los rituales de sacrificios